

MEMORIA de LABORES

1 de Julio 2019 al 30 de Junio 2020



La Dirección General de Relaciones Públicas e Internacionales de la Corte Centroamericana de Justicia, presenta la Memoria Anual que contiene las actividades más destacadas del período 1 de julio 2019 al 30 de junio 2020, durante la gestión de los Excelentísimos Magistrados César Ernesto Salazar Grande, Presidente y Carlos Antonio Guerra Gallardo, Vicepresidente.

CONSEJO EDITORIAL

Magistrado César Ernesto Salazar Grande
Presidente

Dr. Orlando Guerrero Mayorga
Secretario General

Lic. Ana Isabel Solís Cerda
Directora General Relaciones Públicas e Internacionales

Msc. Abner Juan Solís Dolmuz
Director General Administrativo y Financiero

Diseño y diagramación
Lic. Hugo Javier Alemán Mejía
Divulgación y Prensa

ÍNDICE

I JURAMENTACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

II LABOR JURISDICCIONAL

III DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES

IV UNIVERSALIDAD Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

V QUEHACER ACADÉMICO

VI VISITAS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

VII EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Juramentación y Toma de Posesión Nuevas Autoridades de la CCJ 2019-2020



La Corte Centroamericana de Justicia eligió nuevas autoridades para el periodo del 1 de julio 2019 al 30 de junio del 2020, resultando como Presidente el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande y Vicepresidente, el Excelentísimo Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo, quienes han sido juramentados y tomado posesión de sus cargos de conformidad con el Artículo 16 del Convenio del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

El Excelentísimo Presidente, Magistrado César Ernesto Salazar Grande se dirigió a los presentes y explicó los siete puntos primordiales de su gestión.

1- **Integración Plena**

Continuaremos con las gestiones ya realizadas por esta Corte, a fin de lograr el nombramiento de los Magistrados Propietarios y Suplentes por el Estado de Guatemala a la Corte Centroamericana de Justicia y la incorporación a la misma de los otros Estados Miembros del SICA, para hacer realidad la integración plena, de este Órgano principal del SICA.

2- **Diálogo Jurisprudencial**

Vamos a fortalecer el diálogo jurisprudencial entre La Corte y las Cortes Supremas de Justicia de los Estados Parte del Protocolo de Tegucigalpa, a través de conferencias, seminarios, talleres y publicaciones que tienen que ver con la aplicación de la normativa jurídica comunitaria y la consulta prejudicial que hace el juez nacional

3- **Formación**

Implementaremos Convenios de Colaboración Académica con diferentes instituciones, Universidades, Colegios de Abogados, Poderes Judiciales, Órganos y Organismos de la Integración Centroamericana, a fin de fomentar el estudio e investigación sobre el Derecho Comunitario Centroamericano y lograr la armonización de leyes uniformes para realizar la integración jurídica de Centroamérica.

En este aspecto cabe destacar el desarrollo de la última etapa de restauración del Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramírez” en la ciudad de Granada, Nicaragua, Centroamérica, que permitirá contribuir a la construcción del espacio jurídico centroamericano y mejorará la calidad del proceso de Integración, a través de la educación, formación y capacitación en el Derecho de Integración y Comunitario.

4- **Ordenanza de Procedimientos**

Vamos a revisar, proponer y actualizar la Ordenanza de Procedimientos de La Corte del primero de junio del año dos mil quince, a fin de alcanzar con eficacia y eficiencia los propósitos y objetivos fundamentales para la realización de la Integración de Centroamérica.

5- **Difusión y acceso a la información**

Hace tres años no se contaba con un Portal de la CCJ, teniendo únicamente un sitio Web el cual no se podía actualizar y estaba sin funcionar desde hace varios años.

Con fecha 14 de octubre de 2016, en conmemoración del Día de la Integración Centroamericana, con la presencia de Magistrados de este Tribunal, invitados especiales, y destacadas personalidades, además del personal de nuestra Institución, realizamos en el Hotel Intercontinental Metrocentro, el “Lanzamiento del Portal de la Corte Centroamericana de Justicia”.

Actualmente contamos con un Portal muy incompleto todavía, dado que la tarea de actualización y perfeccionamiento es permanente. Vamos a seguir trabajando en la modernización y actualización del Portal de la CCJ que se constituye en nuestra ventana al mundo.

Es necesario retomar la discusión sobre el uso de redes sociales: activar Facebook y Twitter. Hacer un desarrollo nuevo del Centro de Documentación para que se logre incorporar al Portal de La Corte y pueda ser más proactivo.

Cambio de Servidores. Los Servidores actuales están desfasados y requieren cambio. Actualmente el Portal trabaja bien pero en cualquier momento los Servidores pueden fallar ya que su vida útil terminó.

6- **Cooperación**

Desarrollaremos la cooperación y coordinación con los Órganos y Organismos regionales e internacionales en el ámbito de las atribuciones y competencias de La Corte, mantendremos una relación estrecha con los diferentes actores de la Sociedad Civil Organizada y fortaleceremos la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA, integrada por el Parlamento Centroamericano, por medio de su actual Presidenta la Honorable Doctora Irma Amaya Echeverría, por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, a través del Honorable Doctor Vinicio Cerezo Arévalo, Secretario General del SICA y la Corte Centroamericana de Justicia, por medio del suscrito Presidente, a fin de fortalecer la integración económica, política, social, cultural, ambiental y jurídica.

Daremos prioridad a proyectos financiados por donantes así como actividades autofinanciadas y fortaleceremos las capacidades internas institucionales y los métodos gerenciales que garanticen la más alta eficacia y eficiencia de La Corte.

7- **Traspaso de mando**

Considero que el traspaso de mando en una institución de carácter regional como la CCJ debe ser motivo de interés y debe de ser celebrado con júbilo.

Los cambios, los relevos en tales instancias traen intrínsecamente la idea de valorar el trabajo desarrollado, contrastar lo proyectado con lo cumplido y la calidad de los avances.

A los miembros del personal les pido responsabilidad y cooperación en el cumplimiento del trabajo. La puntualidad, el control de calidad de lo que hacemos, el servicio y la mística deben estar presentes en nuestro ideario institucional.

La responsabilidad de asumir la dirección de este Alto Tribunal de justicia regional, trae aparejado compromisos que en el tema de la integración regional, siempre estarán relacionadas con las perspectivas, con la proyección de tareas inmediatas o pendientes; el intentar dar respuesta a los temas vinculados con el poder real de la organización, su incidencia, capacidad, en suma, dar respuesta a la problemática actual del Derecho Comunitario, y de la integración en esta parte del mundo.

Acompañaron a los magistrados en este acto, funcionarios y trabajadores de La Corte.

Managua, Nicaragua, Centroamérica
1 de julio del 2019

Labor Jurisdiccional

La Secretaría General de La Corte es la oficina a cargo de atender el despacho judicial Corte, en cuanto a recepción, trámite y custodia de todos los documentos, autos, notificaciones, resoluciones y actividades especiales, presentadas por las partes o los representantes legales de cualquier de los Estados miembros y emitir constancia de las presentaciones de los mismos.

La Secretaría tiene la responsabilidad de organizar y mantener al día el registro de los asuntos sometidos al Tribunal y llevar un libro en el que se asiente lo esencial y en extracto de los acuerdos, sentencias y autos que se dicten por el Tribunal, así como notificar de las resoluciones judiciales y de las que se requieran conforme los reglamentos o disposiciones dictados por La Corte.

Este despacho judicial, en el período presidencial del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, está conociendo de veintisiete (27) casos, destacando en este período un aumento cuantioso de los casos en la historia jurisprudencial de La Corte, predominando en los mismos la materia aduanera con quince (15) casos.

En el año 2019, del 1 de julio al 31 de diciembre se conocieron 4 casos: 2 demandas y 2 solicitudes de opiniones consultivas todas ellas evacuadas.

En el año 2020 del 2 de enero al 30 de junio entraron 23 casos: 16 demandas, 5 solicitudes de opinión consultivas y 2 recursos de apelación.

Con un avance de Solicitudes de Opiniones Consultivas hechas por particulares (2) en su carácter personal, y por instituciones (5) del Sistema de la Integración Centroamericana; Recursos de Apelación (2) en los casos de despido

de funcionarios de Órganos y Organismos del SICA, y dos (2) demandas contra Órganos fundamentales del SICA, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejo de Ministros de Salud y República Dominicana (COMISCA).

En resumen, este periodo del 1 julio 2019 al 30 de junio del 2020, se han recibido 27 casos desglosados así:

- 18 demandas
- 7 solicitudes de opinión consultiva
- 2 recursos de apelación.

CASOS CONTENCIOSOS

**CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
CUADRO DE CASOS CONTENCIOSOS
PERIODO 1 DE JULIO 2019 30 DE JUNIO DE 2020
CÉSAR ERNESTO SALAZAR GRANDE
Presidente**

No.	Expediente Número	Tipo de Caso	Partes	Foro	Fecha Preventiva de agotarse de 2019.	Estado del caso
1	10-9014-2019	Demanda con acción de nulidad de la Resolución CMR18-02-2019 emitida el 12 de septiembre de 2019 por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SECA con fundamento en el numeral 3 del Convenio para el Fortalecimiento de la Banca Superior de Administración Pública América Central (GSABAC), artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa, artículo 37 del Tratado de Guatemala, artículo 83 del Tratado y artículo 10 inciso c) de la Ordenanza de Procedimiento de la Corte Centroamericana de Justicia.	GENIOLIS THIRIAHURTUS, INC., a través del Abogado Jonathan Arián Mayorga Herrera, Apoderado Especial Judicial Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)	El Tribunal Mixto de El Salvador y Honduras.	26 de septiembre de 2019.	Interpuesto proyecto de resolución
			INDI Alexander López Ramírez, Director General del Instituto Centroamericano de la Administración Pública (ICAP), representado por el Abogado Max Hernández López. Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana, representada por la señora Alejandra Hill Tzuc, la Secretaria General del SECA, representada por el Dr. Víctor Cerna Ascencio y el Cande Igarro del SECA.	El Tribunal Mixto de El Salvador y Honduras. Grecia Galindo	30 de septiembre de 2019.	Interpuesto proyecto de resolución

Elaborado por Maritza A. Cardona y revisado por el Dr. Orlando Saenzerra Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2020

No.	Expediente Número	Tipo de Causa	Partes	Promotor	Fecha Prescritiva	Estado del caso
1	4-2014-2020	Recurso de Apelación contra resolución de 19 de marzo de 2020, dictada por la SE/SICA, fundamentada en el Auto 26 del Poderado de Tegucigalpa, 20 literal j) del Convenio de Bienes de La Corte, Auto 34 del Bienes del Personal del Personal de la SE/SICA y otros.	Martha del Carmen Ramos Ariza, por medio de su Apoderado Abogado Darío José García Villalva. Secretaría General del SECA.	Magistrado Baltasar Baltasar	Resolución 26 de marzo de 2020	Auto de Prescripción
4	5-2014-2020	Demanda de Acción de Incumplimiento de la Normativa Comunitaria con fundamento en el artículo 23 literal c del Convenio de Bienes y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte por incumplirse los artículos 58 del CAUCA y 233 literal b) del RRCAUCA, así como el incumplimiento de los dispuesto en artículos 24 literal a), 26 literal a), 28, 30, 37, 43, 44, literal a), 46, 47, 48, del RRCAUCA, 131 del CAUCA e Inaplicabilidad de la Resolución 240-2020 del 19 de febrero 2020 emitida por el Tribunal Adversus y Tribunal Administrativo de la República de Nicaragua y otras disposiciones.	José Henry Thompson Argüello Apoderado General Judicial de la sociedad mercantil CAFE Solarte Sociedad Anónima. El Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Morales Ordoña en su condición de Procuradora General de la República.	Magistrado Pascual González	Señor 2020	21 de abril de 2020 Auto de Prescripción
5	6-2014-2020	Demanda de Incumplimiento de la normativa comunitaria fundamentada en el artículo 12 literal j) del Convenio de Bienes y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte, por haberse incumplido los artículos 58 del CAUCA y 233 literal b) del RRCAUCA, a la restitución de lo pagado indebidamente al no cumplir y absten los procedimientos establecidos en los artículos 24 literal a), 26 literal a), 28, 30, 37, 43, 44 literal a), 46, 47 y 48 del RRCAUCA. Asimismo la inaplicabilidad de la resolución 188-2020 emitida por el Tribunal Adversus y	José Henry Thompson Argüello, en representación de la Sociedad Mercantil CAFE Solarte Sociedad Anónima Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Morales Ordoña en su condición de Procuradora General de la República.	Magistrado Vanesa Alba	21 de abril de 2020	Auto de Prescripción

No.	Expediente Número	Tipo de Caso	Partes	Promotor	Fecha Prescrita	Estado del caso
6	7-20-4-2020	Demanda de Incumplimiento de la sentencia condenatoria fundamentada en el artículo 12 Bis del Código de Comercio de Bolivia y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte, por haberse incumplido los artículos 58 del CAUCA, 203 Bis del b), 24 Bis del d), 26 Bis del d), 28, 38, 37, 42, 44 literal d), 46, 47 y 48 del RIRCAUDCA, y otras disposiciones.	Joe Henry Thompson Arguello, en representación de la Sociedad Mercantil Café Solarte Sociedad Anónima. El Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Interventora Winery Maderas Unión en su condición de Procuradora General de la República	Magistrado Arán Rubi	26 de abril de 2020	Auto de Prescripción
7	8-20-4-2020	Demanda de Incumplimiento de la sentencia condenatoria fundamentada en el artículo 12 Bis del Código de Comercio de Bolivia y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte, por haberse incumplido los artículos 58 del CAUCA, 203 Bis del b), 24 Bis del d), 26 Bis del d), 28, 38, 37, 42, 44 literal d), 46, 47 y 48 del RIRCAUDCA, y otras disposiciones.	Joe Henry Thompson Arguello, en representación de la Sociedad Mercantil Café Solarte Sociedad Anónima. El Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Interventora Winery Maderas Unión en su condición de Procuradora General de la República	Magistrado Máximo Barrero	26 de abril de 2020	Auto de Prescripción
8	9-20-4-2020	Demanda de Acción de Incumplimiento de la Resolución Comunitaria con fundamentos en el artículo 23 Bis del Código de Comercio de Bolivia y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Corte por incumplirse los artículos 218 Bis del d), 473, 476 del RIRCAUCA, art. 98 y 101 del CADUCA, Impositibilidad de la	Joe Henry Thompson Arguello Apoderado General Judicial de la sociedad mercantil Central América Polivida Sociedad Anónima. Estado y Gobierno de la	Magistrado Vicepresidente Gerson Galindo	30 de abril de 2020	Auto de Prescripción

Elaborado por Maritza A. Cardoey revisado por el Dr. Orlando Guerrero Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2020

No.	Expediente Número	Tipo de Causa	Partes	Promotor	Fecha Prescrita	Estado del caso
9	181-5-2020	Recurso de Apelación contra resolución de fecha 31 de abril de 2020, dictada por la SEGESECA, fundamentada en el Auto 21 literal j) Consejo de Recursos de La Cofre y otras dependencias.	Martha del Carmen Ramos Ariza, por medio de su Apoderado Abogado Darío José García Villalva. Secretaría General del SECA.	Magistrado Nicolás Bahián.	1 de mayo de 2020.	Auto de Prescripción.
10	134-5-2020	Demandas de Incumplimiento de la normativa comunitaria fundamentada en los artículos 12 literal c) del Consejo de Recursos y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Cofre, por haberse incumplido: a) los artículos 218 literal d) y 476 del RECAUDCA en relación al régimen de aduana temporal para el perfeccionamiento activo; b) artículos 187 y 188 literal b) del RECAUDCA y c) 131 del CAUDCA; e Incumplimiento de la Resolución TATA 579-2020 y otras dependencias.	José Henry Thompson Argüello, en representación de la Sociedad Mercantil CENTRAL AMÉRICA PESHIERRES SOCIEDAD ANÓNIMA. Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Mercedes Utrera en su condición de Procuradora General de la República.	Magistrado Víctor Alva.	8 de mayo de 2020.	Auto de Prescripción.
11.	134-5-2020	Demandas de Acción de Incumplimiento de la normativa comunitaria, fundamentada en los artículos 437, 434 y 435 del RECAUDCA, 119 y 131 del CAUDCA; e Incumplimiento de la resolución No. 245-2020 emitida por el Tribunal Arbitral y Tribunal Administrativo del día veintinueve de febrero de dos mil veinte, todo conforme con los artículos 12 literal c) del Consejo de	José Henry Thompson Argüello, en representación de la Sociedad Mercantil CONSTRUCTORA MARINO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a	Magistrado Víctor Alva.	8 de mayo de 2020.	Auto de Prescripción.

Elaborado por Maritza A. Cardoey y revisado por el Dr. Orlando Guerrero Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2020.

No.	Depositarie Número	Tipo de Causa	Partes	Procedente	Fecha Presentada	Estado del caso
12.	14-B-5-2026	Demanda de Acción de Incumplimiento de la normativa comercial fundamentada en el artículo 94 de la Ordenanza de Departamentos de la Carter, por incumplimiento de los nombres comerciales, contenidos en los artículos 131,192, 335 del BECAUCA, e ilegalidad de la resolución No. 84-2020 del Comité de esos de dos mil veinte del TATVA, toda vez que con los artículos 23 Bases () del Convenio de Distrito de la Carter, 4 Bases () y () del Protocolo de Tegucigalpa y 3, 6, 7, 9 y 12 del Convenio al Régimen Americano y Admisión Continuada (CAUCA), 57, 38 y 55 del Protocolo de Guatemala.	Tercero de la Litigada Winery Morales Ordoz en su condición de Procuradora General de la República. Joa Henry Thompson Argueta, en representación de la Sociedad Mercantil GLOBAL BRANDS (NICARAGUA) SOCIEDAD ANÓNIMA DEMANDADO: Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Litigada Winery Morales Ordoz en su condición de Procuradora General de la República.	Registrado Ministerio Banco.	8 de mayo de 2024	Activo de Procuratura
13.	15-B-5-2026	Demanda de Incumplimiento de la normativa comercial fundamentada en los artículos 23 Bases () del Convenio de Etcobos y 94 de la Ordenanza de Departamentos de La Carter, por haberse incumplido artículos 58 del CAUCA y 238 Bases () del BECAUCA, 34 Bases () 26 Bases () 28, 30, 57, 43, 44, Bases () 46, 47 y 48 del BECAUCA e ilegalidad de la Resolución TATA 510-2020 y otros depósitos.	Joa Henry Thompson Argueta, en representación de la Sociedad Mercantil COMERCIALIZADORA PANAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Litigada Winery Morales Ordoz en su condición de Procuradora General de la República.	Registrado Vergués García Galindo	8 de mayo de 2024	Activo de Procuratura

Elaborado por Maritza A. Cardoey revisado por el Dr. Orlando Guerrero Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2023

No.	Expediente Número	Tipo de Causa	Partes	Promotor	Fecha Prescrita	Estado del caso
17.	28-5-8-2020	Demanda de Incumplimiento de la normativa consultiva en relación a la resolución SIP-2020 emitida por el TAITA y a la establecido en el Reglamento Aranzaba y Aranzab Centromerica, en especial, las Reglas Generales Interpretativas del SAC 1 y 4, artículos 334 y 349 del RECALUCA Artículos 4, 20 y 23 Reglamento Centromerica sobre el Origen de las Mercancías y 625, 626 y 627 del RECALUCA Artículos 4, literal b) y 6 del Decreto de Tegucigalpa y artículos 12 literal c) del Convenio de Esquipulas y 94 de La Cartera y otras disposiciones.	General Panamá López, Sociedad Anónima, por medio de su Apoderado General Judicial Alvaro José Henry Thompson Aragón. Banco y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Mercedes Uribe en su condición de Procuradora General de la República	Magistrado Wilson Bango	5 de junio de 2024	Auto de Prescripción
18.	21-11-8-2020	Demanda de Incumplimiento de la normativa consultiva contra la resolución 541-2020 emitida por el Tribunal Arbitral y Tribunal Arbitral (TAITA) a las nueve y diez minutos de la sesión del veintiocho de abril de dos mil veinte, fundamentada en el artículo 12 literal c) del Convenio de Esquipulas y 94 de la Ordenanza de Procedimientos de La Cartera, así como el artículo 4 literales a) y b) del Decreto de Tegucigalpa, artículos 3, 4, 7, 9 y 11 del Convenio de Esquipulas Aranzaba Aranzab Centromerica y otras disposiciones.	Banco y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Mercedes Uribe en su condición de Procuradora General de la República	Magistrado Wilson Bango Vergués de Gaitanar	11 de junio de 2024	Auto de Prescripción
19.	23-11-8-2020	Demanda de Incumplimiento de la normativa consultiva en base a los artículos 44, 79 y 131 del Código Arbitral Unifinanc Centromerica, así como los artículos 187, 204, 205, 206, 624, 625 y 627 RECALUCA, incumplimiento establecido en la Resolución No. 585-2020 emitida por el	Sociedad LOESTICA Y TLAIBING SOCIEDAD ANÓNIMA (LOESTRA S.A.) por medio de su Apoderado General Judicial Alvaro José Henry Thompson Aragón.	Magistrado Wilson Bango	11 de junio de 2024	Auto de Prescripción

No.	Expediente Número	Tipo de Causa	Partes	Promotor	Fecha Prescrita	Estado del caso
201	15-10-4-2020	<p>Yibero y Yibero Administrativo (TAITA) a los fines y veinte artículos del texto de mayo de dos mil veinte, artículos 23 literal c) del Convenio de Boston y 94 de la Ordenanza de Dependientes de La Corte. Así como el artículo 4 literales f) y h) del Protocolo de Tegachigua y otras disposiciones.</p>	<p>Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Morales Urbina en su representación de Procuradora General de la República</p>	<p>Magistrado Saenz Grande</p>	<p>19 de junio de 2020</p>	<p>Auto de Prescripción</p>
		<p>Demanda de Acción de In cumplimiento de la normativa consuetudinaria en base a los artículos 23 literal c) del Convenio de Boston y 94 de la Ordenanza de Dependientes de La Corte por violar los arts. 4, 20 y 23 Reglamento sobre el Origen Controversial de las Mercaderías, III y V del Tratado General de Integración Económica Centroamericana; artículos 1 y 2 de la Resolución 409-2018 y su anexo II, 349 del IRECAUCA, 624, 635 y 636 del IRECAUCA y 131 del CAUCA incumplimiento establecido en la Resolución No. 631-2020 emitida por el Tribunal Arbitral y Tribunal Administrativo (TAITA) artículos 4 literales f) y h) del Protocolo de Tegachigua y otras disposiciones.</p>	<p>Sociedad Mercantil Comercial Puskita Lique, Sociedad Anónima por medio de su Apoderado General, Abogado Alejandro José Henry Thompson Argüello.</p> <p>Estado y Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Licenciada Wendy Morales Urbina en su representación de Procuradora General de la República</p>			

Elaborado por Maritza A. Cardoey y revisado por el Dr. Orlando Guerrero Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2020.

CASOS OPINIONES CONSULTIVAS

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
CUADRO DE CASOS OPINIONES CONSULTIVAS
 Período 1 de julio 2018 30 de junio de 2020
CÉSAR DOMESTO SALAZAR GRANDE
 Presidente

No. Expediente	Deposición	Tipo de Caso	Partes	Procedente	Fecha de Presentación	Estado del caso
1	11-11-19019	Solicitud de Opinión Consultiva sobre la consistencia de los artículos 90 y 121 del Decreto Presidencial No. 28-2019 de "Reformas y Adiciones al Decreto No. 01-2013 Reglamento de la Ley No. 821 Ley de Constitución Tribunal" de Nicaragua, todo con fundamento en los artículos 4 literal f), 13 párrafo 4 y 35 del Protocolo de Tegucigalpa, artículos 23 literal c) del Convenio de Belmopan y 1, 5, 10 literal d), 11, 14, 21 y otros de la Ordenanza de Procedimientos de la Corte	CANARA DE COMERCIO DE GUATEMALA, representada por el Señor Jorge Eduardo Buit Abenda, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de dicha Cámara	Magistrado Ronald Robles	11 de noviembre de 2018	Resuelto el 17 de junio de 2020
1	13-13-13019	Solicitud de Opinión Consultiva con fundamento en el Protocolo de Tegucigalpa artículo 3 literal d), Tratado de Integración Social artículo 7 literal f), la ALDIOS y otros instrumentos de la Integración Centroamericana	Abogado Adán Alberto Maza Sosa, en su carácter personal	Magistrado Yvanka Alos	13 de diciembre de 2018	Resuelto Proyecto de Resolución
1	1-1-15-2020	Solicitud de Opinión Consultiva ante la Corte Centroamericana de Justicia sobre: Plurismo de Investigación de la Redacción Integral del Borrador de la Cooperación Centroamericana de Servicios de Negociación Abierta (COCCSNA) aprobado por unanimidad por las Representaciones de las Partes Contratantes ante el Consejo Directivo de COCCSNA, en la ciudad de Montreal, Canadá, en fecha 18 de septiembre de 2019, mediante Resolución	JOB HENRY THOMPSON ANICIBELIA BEN REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN ABIERTA (COCCSNA)	Magistrado Edén Alos	17 de febrero de 2020	Resuelto el 24 de junio de 2020

Elaborado por Maritza A. Cardozo y revisado por el Dr. Orlando Saenzara Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2020.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
CUADRO DE CASOS OPINIONES CONSULTIVAS
 Período 1 de julio 2019 30 de junio de 2020
CÉSAR ENRIQUE SALAZAR CRAMBE
 Presidente

No.	Deposición Número	Tipo de Caso	Partes	Presente	Fecha Presentada	Estado del caso
1	13-13-13-2019	Solicitud de Opinión Consultiva sobre la constitucionalidad de los artículos 90 y 121 del Decreto Presidencial No. 08-2019 de - Reformas y Adiciones al Decreto No. 01-2013, Reglamento de la Ley No. 820 Ley de Concentración Tributaria de Nicaragua, todo con fundamento en los artículos 4 Base(1) a 13 párrafo 4 y 35 del Protocolo de Tegucigalpa, artículos 12 Base(1) del Convenio de Belmopan y 1, 5, 10 Base(1), 11, 13, 27 y otros de la Ordenanza de Interpretación de La Corte	CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA, representada por el Señor Jorge Roberto Hinc Alvarado, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva de dicha Cámara.	Magistrado Kenia Babilón	11 de noviembre de 2019.	Resuelto el 13 de junio de 2020
1	13-13-13-2019	Solicitud de Opinión Consultiva con fundamento en el Protocolo de Tegucigalpa artículo 3 Base(1), Tratado de Integración Social artículo 7 Base(1), la ALIIBES y otros instrumentos de la Integración Centroamericana	Alcaldía Adm. Alberto Maza Sosa, en su carácter personal.	Magistrado Verónica Alba	13 de diciembre de 2019.	Disponible Proyecto de Resolución.
1	13-13-2020	Solicitud de Opinión Consultiva sobre la Constitución Centralizada de Justicia sobre Procesos de Investigación de la Redacción Integral del Decreto de la Cooperación Centroamericana de Servicios de Migración, Asilo (COCESNA) aprobado por unanimidad por los Representantes de las Partes Contratantes, ante el Consejo Directivo de COCESNA, en la ciudad de Montreal, Canadá, en fecha 28 de septiembre de 2019, mediante Resolución	DR HENRY THOMPSON ARCEBILLO REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AEREA (COCESNA)	Magistrado Kenia Alba	17 de febrero de 2020	Resuelto el 28 de junio de 2020

No.	Deposición Número	Tipo de Caso	Partes	Recurso	Fecha Presentada	Estado del caso
6	1143-2020	Solicitud de Casación Interdictiva sobre el Interdicto de Prohibición al Tráfico Constructivo del PATRIACEN y Otros Interdictos Positivos fundamentada en los artículos 7, 18, 11 y 14 de dicho Protocolo de Defensa, artículos 13 y 15 literal a), y 35 del Interdicto de Tegaregapa y otros interdictos constructivos.	Magister Juan Pablo García Rosales, en su carácter de demandante del Departamento de Derecho Público, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.	Magistrado Presidente Sobor Grande	8 de mayo de 2020	Antes de Presentación
7	1844-0-2020	Solicitud de Opinión Consultiva Vinculante sobre el mandato, alcance y limitaciones del principio de autonomía funcional establecido en el SERA, en base a los artículos 23 literal e) y 24 del Consejo de Estatutos de la Corte Constitucional de Justicia.	Instituto de Noticia de Contrainteres y Puntos (INOCAP) por medio de su representante legal el señor José Ramón De León Orosco.	Magistrado Andrés Avalos	4 de junio de 2020	Antes de Presentación

Elaborado por Maritza A. Cardona y revisado por el Dr. Orlando Guerrero Mayorga. Actualizado al 30 de junio de 2020.

Divulgación y Publicaciones



**Reporte Anual 2020
Redes Sociales y Portal
Corte Centroamericana de Justicia**

Corte Centroamericana de Justicia

TABLA DE CONTENIDO

Visibilidad Corte Centroamericana de Justicia	_____
Estrategia de visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia 2019 2020	_____
Avances de la estrategia	_____
Estadísticas de Facebook	_____
Estadísticas de Portal	_____
Estadísticas de YouTube	_____
Estadísticas de Twitter	_____
Publicaciones	_____

VISIBILIDAD CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Presentamos una síntesis de los avances y resultados a partir de la apertura de perfiles en las redes sociales de FACEBOOK, YOU TUBE y TWITTER, además de las publicaciones en el Portal de La Corte, durante el periodo de junio 2019 a julio 2020, con el principal objetivo de mantener la divulgación permanente del quehacer de este Tribunal Regional.

1. Estrategia de visibilidad de La Corte, 2019-2020

El 29 de Julio del 2019, en reunión convocada por el Magistrado Presidente César Ernesto Salazar Grande, se determinó la estrategia para el mejoramiento de la visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia, a través de las siguientes acciones:

- Modificación de la plantilla del portal de La Corte para una plantilla más interactiva, moderna e institucional.
- Apertura de cuentas institucionales de La Corte en las plataformas de redes sociales Facebook, Twitter y Youtube
- Implementación de envío de correos electrónicos masivos
- Creación de videos cortos para publicarlos en Youtube
- Creación de viñetas informativas para publicarse en plataforma de Podcast

2. Avances de la estrategia

Se cumplió la meta programada para el mes de junio del 2020, desarrollando todas las estrategias planificadas, con las plataformas implementadas y funcionando, mismas que detallamos en orden cronológico:

- ✓ Creación de la página de Facebook el 2 de octubre de 2019
- ✓ Creación de la página de Twitter el 2 de octubre de 2019
- ✓ Modificación de la plantilla del Portal el 7 de octubre del 2019
- ✓ Creación de la página de YouTube el 14 de octubre de 2019

VISIBILIDAD CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Presentamos una síntesis de los avances y resultados a partir de la apertura de perfiles en las redes sociales de FACEBOOK, YOU TUBE y TWITTER, además de las publicaciones en el Portal de La Corte, durante el periodo de junio 2019 a julio 2020, con el principal objetivo de mantener la divulgación permanente del quehacer de este Tribunal Regional.

1. Estrategia de visibilidad de La Corte, 2019-2020

El 29 de Julio del 2019, en reunión convocada por el Magistrado Presidente César Ernesto Salazar Grande, se determinó la estrategia para el mejoramiento de la visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia, a través de las siguientes acciones:

- Modificación de la plantilla del portal de La Corte para una plantilla más interactiva, moderna e institucional.
- Apertura de cuentas institucionales de La Corte en las plataformas de redes sociales Facebook, Twitter y Youtube
- Implementación de envío de correos electrónicos masivos
- Creación de videos cortos para publicarlos en Youtube
- Creación de viñetas informativas para publicarse en plataforma de Podcast

2. Avances de la estrategia

Se cumplió la meta programada para el mes de junio del 2020, desarrollando todas las estrategias planificadas, con las plataformas implementadas y funcionando, mismas que detallamos en orden cronológico:

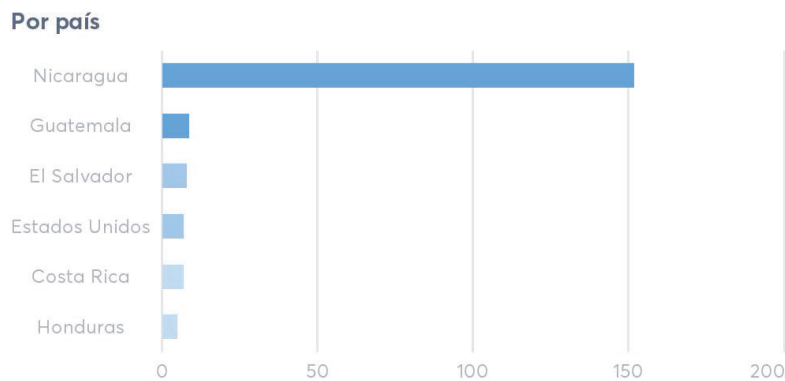
- ✓ Creación de la página de Facebook el 2 de octubre de 2019
- ✓ Creación de la página de Twitter el 2 de octubre de 2019
- ✓ Modificación de la plantilla del Portal el 7 de octubre del 2019
- ✓ Creación de la página de YouTube el 14 de octubre de 2019

A continuación las estadísticas que nos permiten evaluar las publicaciones, conocer el rendimiento y alcance de cada una, y enfocarnos en los temas de mayor interés para nuestros usuarios.

3. Estadísticas de Facebook

El total de audiencia de Facebook es de 198, representa una variación de 4.2% comparado de abril a mayo del 2020, además de un total de 69 interacciones, las cuales representan una variación del 86.4% comparado a abril a mayo del 2020, siendo el número de impresiones totales de 986 con una variación de 25.1% entre abril y mayo del 2020.

Las más asiduas visitantes son mujeres de 25 a 34 años de edad desde Nicaragua, que es el país que más visita esta página.

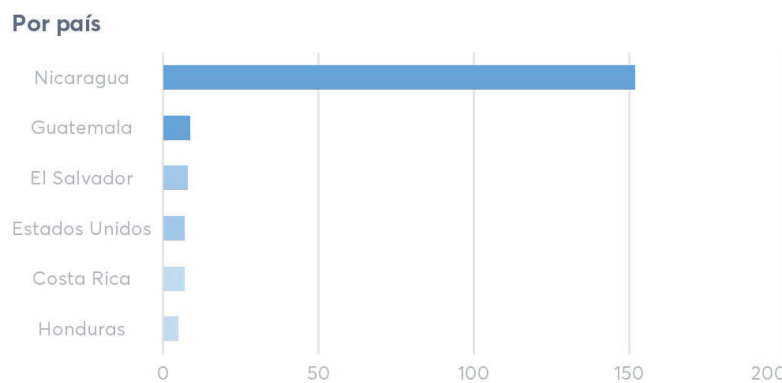


A continuación las estadísticas que nos permiten evaluar las publicaciones, conocer el rendimiento y alcance de cada una, y enfocarnos en los temas de mayor interés para nuestros usuarios.

3. Estadísticas de Facebook

El total de audiencia de Facebook es de 198, representa una variación de 4.2% comparado de abril a mayo del 2020, además de un total de 69 interacciones, las cuales representan una variación del 86.4% comparado a abril a mayo del 2020, siendo el número de impresiones totales de 986 con una variación de 25.1% entre abril y mayo del 2020.

Las más asiduas visitantes son mujeres de 25 a 34 años de edad desde Nicaragua, que es el país que más visita esta página.

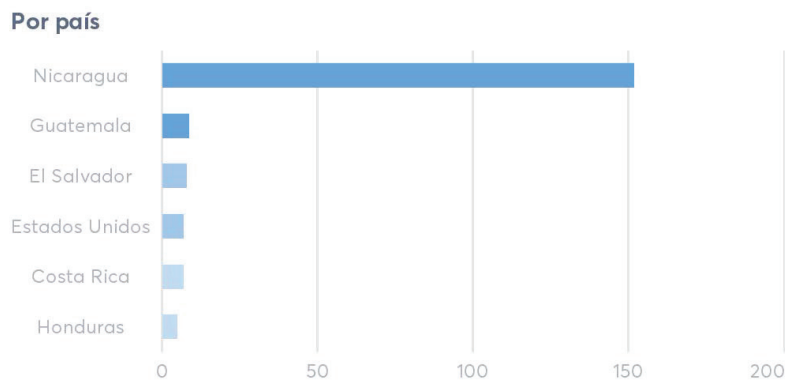


A continuación las estadísticas que nos permiten evaluar las publicaciones, conocer el rendimiento y alcance de cada una, y enfocarnos en los temas de mayor interés para nuestros usuarios.

3. Estadísticas de Facebook

El total de audiencia de Facebook es de 198, representa una variación de 4.2% comparado de abril a mayo del 2020, además de un total de 69 interacciones, las cuales representan una variación del 86.4% comparado a abril a mayo del 2020, siendo el número de impresiones totales de 986 con una variación de 25.1% entre abril y mayo del 2020.

Las más asiduas visitantes son mujeres de 25 a 34 años de edad desde Nicaragua, que es el país que más visita esta página.



Universalidad y Proyección Institucional

Consejo Nacional de la Judicatura República de El Salvador

El Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, sostuvo reunión con la Doctora María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura de la República de El Salvador, con el propósito de continuar

fortaleciendo los lazos de cooperación entre ambas instituciones y conversar sobre temas de interés común, académicos y jurisdiccionales, en aras de avanzar hacia el desarrollo de la integración de los países de la región centroamericana.



Dr. César Ernesto Salazar Grande y Dra. María Antonieta Josa de Parada.

JURAMENTACION DE AUTORIDADES DE LA CCJ ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

En la ciudad de Managua, el día 27 de agosto del presente año 2019, se llevó a cabo la Sesión Especial de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, para juramentar a las nuevas autoridades de la Corte Centroamericana de Justicia para el periodo Julio 2019 a Junio 2020, Magistrados César Ernesto Salazar Grande, Presidente y Carlos Antonio Guerra Gallardo, quienes tomaron juramento ante la Honorable Diputada Irma Amaya, Presidenta del Parlamento Centroamericano, en cumplimiento a las atribuciones parlamentarias del Protocolo de

Reformas al Tratado Constitutivo del PARLACEN.

Asistieron los Excelentísimos Magistrados y Magistradas de La Corte, Silvia Rosales Bolaños, Vera Sofía Rubí Ávila, Carlos Midence Banegas y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, así como los honorables diputados y diputadas que integran este Órgano Político de la Región Centroamericana.



Magistrados César Salazar Grande y Carlos Guerra Gallardo, siendo juramentados como Presidente y Vicepresidente respectivamente por la señora Irma Amaya, Presidenta del PARLACEN.

VISITA A LA CORTE SUPREMA DE HONDURAS Y PARTICIPACIÓN EN CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE



La Corte Centroamericana de Justicia Centroamericana (CCJ) estuvo representada por el Magistrado Cesar Ernesto Salazar Grande, Presidente y la Magistrada Vera Sofía Rubí Avila, durante este Encuentro realizado en Tegucigalpa, Honduras, los días 29 y 30 de agosto del 2019, organizado por el Poder Judicial de ese país.

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) debatió sobre los desafíos de la justicia, intercambiando experiencias sobre políticas en materia de Aplicación de Justicia y Seguridad Jurídica en la región.

Participaron altas autoridades y funcionarios de los poderes judiciales de los países de la Región que integran el Consejo Judicial en su calidad de miembros y observadores.

Audiencia con Presidente del BCIE, Honduras

La delegación oficial de la Corte Centroamericana de Justicia, presidida por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, acompañado del Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo, Vicepresidente, sostuvieron encuentro con el Dr. Dante Mossi, Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Durante la cordial reunión, conversaron sobre el fortalecimiento y desarrollo de ambas instituciones miembros del Sistema de la

Integración Centroamericana, y otros temas de interés común hacia el avance del SICA.

La visita se llevó a cabo en las instalaciones del BCIE, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el día 12 de septiembre del año 2019.



Presidente de La Corte, César E. Salazar, entrega obsequio al Presidente del BCIE, Señor Dante Mossi.

Participación en el Día de la Integración Centroamericana



La Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, representada por el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, participó en la conmemoración del Día de la Integración Centroamericana el 14 de octubre del 2018, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

El acto principal estuvo presidido por el Honorable Señor Vicepresidente de la República Félix Ulloa, acompañado del Secretario General del SICA Vinicio Cerezo, contando con la asistencia de altos representantes de los órganos y secretarías del SICA y de los países miembros, así como del cuerpo diplomático acreditado en ese país, ocasión en que se entregaron merecidos reconocimientos a personalidades que han tenido un importante rol en el proceso de integración.

Participación en el Foro de Alto Nivel hacia la Superación de las Desigualdades

En el marco de las II Jornadas Centroamericanas de Desarrollo Social, la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) organizó a través del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) el “Foro de Alto Nivel hacia la Superación de las Desigualdades: generando resiliencia y construyendo más y mejores oportunidades”, concluyendo así estas II Jornadas en las que participaron diferentes plataformas políticas del Sistema de la Integración Centroamericana, así como destacadas personalidades y autoridades de los órganos y

secretarías del SICA.

Este Foro contó con la presencia del Excelentísimo Señor Félix Ulloa, Vicepresidente de la República de El Salvador en su calidad de alto representante de la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, y en representación de la Corte Centroamericana de Justicia participó el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, el día 16 de octubre del presente año en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.



CELEBRACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

En ocasión de la celebración del XXV aniversario de fundación de la Corte Centroamericana de Justicia, han recibido reconocimiento por sus 25 años de servicio en este Tribunal Judicial, los miembros del personal que iniciaron sus labores durante el año 1994, siendo galardonados los siguientes:

Dr. Orlando José Guerrero M, Msc. Abner Juan Solís Dolmuz, Msc. Maritza A. Cardoze Norori, Lic. Marina del Socorro Pérez López, Lic. Margarita Castaneda de Vilanova, Lic. Martha Estela Fuentes Ramírez, Sr. Juan Antonio Rivas Suárez

Sra. Fanny Fernanda Mejía Rivas, Sra. Reyna Isabel Reyes Soza

En un ambiente cordial, el Presidente de La Corte, Magistrado César Ernesto Salazar Grande, entregó a los funcionarios y trabajadores un "reconocimiento a su invaluable trayectoria, entrega, dedicación y compromiso durante sus 25 años de servicio, aportando sus mejores esfuerzos, conocimientos y habilidades en beneficio de la Integración Centroamericana".



Alocución en la Reunión de Vicepresidentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana

En el marco de la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana, la República de El Salvador convocó a reunión de Vicepresidentes de los países miembros del SICA, con el propósito de “mantener el diálogo político para generar consensos sobre los temas de la agenda regional que permitan la construcción de una Región de Oportunidades”.

El interés de esta reunión es de servir como un órgano de asesoría y consulta entre los Estados miembros del SICA para impulsar las iniciativas regionales, así como los temas en el marco del proceso integracionista, ocasión en que la Corte Centroamericana de Justicia estuvo representada por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente.

Con la participación de Vicepresidentes, Viceprimer Ministro y Designados a la Presidencia de los países de Centroamérica, se llevó a cabo esta Reunión que culminará con una declaración que reafirme el espíritu integracionista de paz y democracia en la Región, el día dos de diciembre del año 2019 en la República de El Salvador.



Participación en el Foro Regional del Sistema de la Integración Centroamericana “Por el Desarrollo de Centroamérica, construyendo una región de oportunidades”

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG/SICA), se encuentra realizando un Foro Regional los días 4 y 5 de diciembre del 2019, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el objetivo de ser una plataforma plural de ideas para el desarrollo de Centroamérica, reuniendo a destacadas figuras y altas personalidades en diversos ámbitos y sectores de la sociedad civil de la Región.

Han participado en este Foro alrededor de 100 conferencistas con temas de interés regional para impulsar un proceso de dialogo en beneficio y fortalecimiento de la institucionalidad regional, la

consolidación de la paz y la democracia, teniendo la integración regional como un instrumento estratégico para alcanzarlo.

La Corte Centroamericana de Justicia estuvo representada por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, quien participó activamente en este espacio de exposición y visibilidad del trabajo, logros y apuestas del Sistema por cada pilar.



Exposición Magistral en la Cátedra del Ministerio Público de Honduras

El Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, fue invitado de honor y principal expositor del evento organizado por el Ministerio Público de la República de Honduras titulado

“La Cátedra del Ministerio Público”.

Esta exposición se realiza con la seguridad de aportar significativamente en los actuales desafíos que enfrenta la persecución del delito en todas sus manifestaciones, temas que son de interés regional, nacional, jurídico, social e histórico del país.

El Fiscal General de la República de Honduras, Oscar Fernando Chinchilla Banegas, entrego reconocimiento al presidente César Salazar.

La invitación obedeció a la extraordinaria experiencia académica y prestigiosa trayectoria profesional del magistrado César Salazar.

El evento se realizó en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras los días 9 y 10 del mes de diciembre del año 2019.



LIV Reunión de Presidentes del SICA



El Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, representó al Órgano Judicial del Sistema de la Integración Centroamericana SICA.

Hemos intentado estar unidos varias veces: en 1821, en 1904, en 1951; y nuestro último intento fue a partir de los acuerdos de Esquipulas, fueron las palabras introductorias que ocupó el presidente Salazar durante su elocución ante Jefes de estado y representantes de gobierno designados para esta reunión.

Ante tales circunstancias en las cuales, muchos de nuestros pueblos se enfrentan por reclamos políticos, medio-ambientales, electorales, o de eternas demandas sociales es nuestro deber actuar con justicia y con verdad, continuo su discurso.

Pero para ello, hay que cumplir dos requisitos: tener buena fe política para cumplir con lo que establece el imperio de la Ley; y acatar lo que nos dicen los ciudadanos, los verdaderos soberanos de nuestros pueblos, así mismo.

¿Por qué he venido a hablar ante ustedes hoy? Debo decirles que desde la Corte Centroamericana de Justicia los seis magistrados de los tres países en este alto tribunal estamos luchando, a brazo partido, para construir una comunidad de derecho regional. Queremos cimientos fuertes y sólidos en estas naciones que comenzaron unidas hace casi dos siglos. Pero hoy siguen renuentes y débiles.

No obstante, tengo mucho entusiasmo. Mientras no haya justicia, no habrá democracia plena. Mientras no haya instituciones sólidas, no podremos infundir confianza en aquellos que nos vean desde afuera o quieran invertir en nuestros países.

La confianza se genera cuando los que estamos acá nos apegamos a las normas y a las decisiones de la justicia, desde nuestro ordenamiento jurídico comunitario.

El derecho comunitario desde una perspectiva más amplia e integradora no nos va a quitar soberanía. Ese es un sofisma. Cumplir con lo que se ha acordado en el papel y ante nuestros pueblos, no es una obligación; es un deber que nos fortalece.

La responsabilidad de crear una mejor Centroamérica es de esta generación. Y un deber de los que estamos aquí. No podemos ser mejores si seguimos sin darnos la mano, sin vernos a los ojos, sin cumplir las leyes, sin escuchar a las gentes, sin el consentimiento del gobernado, sin seguir el curso de la democracia. Solo la razón y la verdad conducen a la justicia.

El camino no es fácil; pero da más estabilidad. El camino no es llano; pero asegura que cuando otros se vean enfrentados por retos y crisis parecidas, usen la ley como herramienta confiable.

Serán las próximas generaciones las que palpén la justicia, usufructúen la bondad, vivan en plena democracia, y conozcan, sin discriminación, la prosperidad para todos.

En la integración económica, estamos por cumplir los sesenta años de que se suscribió el Tratado General de Integración Económica y más de veinticinco que se hizo lo propio con el Protocolo de Guatemala por lo que es el momento oportuno para hacer una evaluación sobre si se han cumplido los objetivos que se tuvieron para dar el paso revolucionario que se dio a principios de la década de los sesenta.

En primera instancia, y como presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, es un

tema que tengo que tener siempre presente, examinemos si siempre hemos actuado, en lo que se refiere a la integración económica, apegado a las normas fundacionales que dio vida a ese espacio más amplio de convivencia, de solidaridad y de reciprocidad que los hombres visionarios que en aquel entonces pretendían construir.

En segundo lugar, analicemos si no es este el momento apropiado para dar un salto cualitativo en dos direcciones: una, que el proceso sea universal, es decir, que todos los miembros del sistema de la integración, tengan los mismos derechos y obligaciones en cuanto a los compromisos adquiridos y por adquirir en la integración económica.

Después de casi sesenta años de vigencia, considero oportuno que la región avance a estadios más elevados de integración económica, como está previsto en el Tratado General, el Protocolo de Guatemala y en el relanzamiento de la integración que se hizo en este país en julio de 2010.

EN AMBIENTE Y DESARROLLO:

Los retos de la región centroamericana incluyen la necesidad de asegurar una transición hacia una sociedad que se adapte al cambio climático, que maneje racionalmente sus aun valiosos recursos naturales a la vez que incrementa su resiliencia y desarrolla un modelo económico bajo en carbono.

Estos constituyen impostergables de la integración.

En esa lógica, la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) constituye una pieza complementaria a los esfuerzos que los países de la región realizan en la materia, que se materializan en sus contribuciones al Acuerdo de París y la ejecución de planes ambiciosos

a nivel nacional, incluyendo nuevos marcos jurídicos sobre cambio climático.

Un elemento novedoso que puede contribuir al logro de esos objetivos, es la iniciativa denominada AFOLU 2040, recientemente lanzada y respaldada por los Ministros de ambiente y agricultura del SICA, en la que se propone la meta que para 2030, la región restaurará y conservará diez millones de hectáreas de tierras y ecosistemas degradados, preliminarmente, con la idea de aumentar la ambición, con una meta de alcanzar la Carbono Neutralidad en el sector agricultura, bosques y uso del suelo (AFOLU) para 2040.

EN LO SOCIAL:

En el marco del proceso de integración social los esfuerzos de las instancias integrantes del Subsistema y en particular del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) y su Secretaría la SISCA, han dado debido cumplimiento a lo establecido en el Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA), promoviendo 25 años después de que fuera consignado en el Tratado, la elaboración participativa de la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA), con la que se espera entre otros resultados, poner en valor la dimensión social del proceso integracionista, otorgándole al mismo más integralidad, al equilibrar el mayor peso que hasta ahora se le ha dado al proceso de integración económica.

La Política, será una herramienta fundamental en el cumplimiento de lo establecido en el TISCA y en el artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa, al convertirse en un instrumento estratégico para lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos y para promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico.

Si bien la región ha tenido significativos e indiscutibles avances en materia social, aún persisten viejos desafíos que coexisten con nuevos retos que demandan un mayor compromiso efectivo con lo social en la región, pudiendo citarse entre ellos: las transformaciones en el mundo del trabajo por la 4ta revolución industrial, los cambios en el ámbito demográfico, modificaciones en los patrones migratorios y la misma dimensión social del cambio climático entre otros. En esta línea un proceso de integración que coloque al ser humano como centro y sujeto del desarrollo, a la familia como eje de las políticas sociales, requiere consecuentemente, de una institucionalidad fuerte y con recursos financieros suficientes.

SOBRE EL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL DEL SICA:

Con todos los problemas sucedidos en la integración centroamericana y después de más de veinte años de vigencia del Protocolo de Tegucigalpa, el principal reto inmediato de la integración es cumplir con responsabilidad, cooperación y participación igual, el Protocolo de Tegucigalpa como una verdadera Comunidad Económica y Política, en la cual todos los países miembros tengan los mismos derechos y obligaciones, evitando en lo sucesivo la dispersión de instrumentos jurídicos e instancias institucionales que existen en el actual marco normativo. Un pilar fundamental debe ser el principio de UNIVERSALIDAD.

Congruente con ese principio, se necesita la acción de los Estados para el cumplimiento de los compromisos adquiridos y para darle mayor profundidad y alcance a la integración regional.

La interpretación inequívoca de todos los instrumentos de la integración sobre el

único Marco fundacional: “el Protocolo de Tegucigalpa” sustentaría la Comunidad Económica y Política, que haría innecesaria, para la consecución de sus objetivos, la suscripción de otros tratados internacionales.

Este hecho es importante porque la multiplicidad de instrumentos vistos desde el aislamiento de cada sector ha dado como resultado una gran disparidad en el orden jurídico de la integración centroamericana, con el efecto que un mismo orden de cosas esté sujeto a normas diferentes, lo que ocasiona conflictos en el tratamiento de algunos temas y, en algunos casos, hace inviable lograr los objetivos trazados por los mismos instrumentos.

Para evitar estos inconvenientes y asegurar el eficaz cumplimiento de los compromisos que contemplaría el nuevo esfuerzo comunitario, el desarrollo de éstos debe realizarse a través de decisiones de los órganos de la Comunidad, que no requieren de actos legislativos o ejecutivos posteriores, esto dejaría claramente plasmado el tipo de integración a la que la región aspira: el “Comunitarismo”.

Corresponde a los órganos de la Comunidad, después de ponderar la realidad, adoptar las decisiones que resulten indispensables en un momento determinado, lo que además de simplificar los mecanismos de decisión, asegura que los actos puedan estar revestidos de la gradualidad y oportunidad que exigen los procesos de integración.

Otro aspecto es normar todos los asuntos de índole económico, político, social, monetario, institucional y aquellos necesarios para abarcar todas las cuestiones que son fundamentales para alcanzar los objetivos de la Comunidad. Este contenido de temas conduce evidentemente a una acción unitaria

inexistente hasta la fecha, no solo porque coloca bajo una sola dirección la marcha del proceso, sino también porque sistematiza, en torno a ciertos conceptos fundamentales, el sentido y alcance de las aspiraciones de los países en materia de integración.

Esta Reunión de Presidentes puede mandar la consolidación final de la Comunidad Económica y Política y ordenar que todos los Órganos SICA y todos los Estados se vuelquen a la tarea de cumplir el artículo 1 de Protocolo de Tegucigalpa en considerar que somos una Comunidad Económica y Política; y actuar acorde a ésta por medio de sus órganos, instituciones y decisiones, fundamentalmente de la forma siguiente:

1. Establecer acciones, mecanismos y procedimientos que permitan fortalecer, promover y desarrollar la democracia, la paz, la libertad, la igualdad, la justicia, la transparencia y el desarrollo sostenible de la región; Delimitar claramente las atribuciones y competencias de los órganos y demás institucionalidad regional, para un impulso efectivo de la integración;
 - Disponer que se evite la dispersión de instituciones, permitiendo, a su vez, la simplificación en la actuación de la Comunidad Económica y Política Centroamericana, transparentando y haciendo más simple y congruente el mecanismo de toma de decisiones a lo interno del proceso, contribuyendo así, además, a una fácil comprensión del funcionamiento sistémico del mismo; y, cumplir el principio de Universalidad siendo todos parte de todo, responsabilizándose cada Estado por lo creado hasta ahora. Reconociendo de una vez por todas que El Protocolo de Tegucigalpa se suscribió y ratificó sin reservas, y por lo tanto, los órganos, las instituciones y los Estados tienen obligación de participar de la Comunidad en todos sus órganos, en su funcionamiento y en

su financiamiento, que son responsabilidad de todos.

SEÑORES PRESIDENTES

Como dirigente de uno de los órganos principales de la integración, pongo a disposición mi tiempo, mis conocimientos y los recursos técnicos de la Corte Centroamericana de Justicia para colaborar en la reflexión sobre estos temas tan fundamentales para el futuro de Centroamérica que, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, no tiene viabilidad si actuamos aisladamente, fue parte del mensaje que dirigió el Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, a los excelentísimos Jefes de Estado y sus delegados durante la Reunión de Presidentes de Centroamérica, San Salvador, El Salvador 18 de diciembre del 2019.

Participación en Traspaso de Mando Presidencial República de Guatemala

La Corte Centroamericana de Justicia participó en la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial y toma de posesión para el periodo 2020 – 2024 del Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República de Guatemala, Excelentísimos Señores Alejandro Eduardo Giammattei Falla y César Guillermo Castillo Reyes.

La Delegación de La Corte, encabezada por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, estuvo integrada por los señores magistrados y magistrada: Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente, Edgar Hernán Varela

Alas, Vera Sofía Rubí Ávila, Carlos Humberto Midence Banegas; y el señor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte.

En el Solemne Acto realizado el día 14 de enero del 2020 en el Centro Cultural Miguel Angel Asturias de la ciudad de Guatemala, estuvieron presentes los señores presidentes de la República de Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana; así como vicepresidentes, presidentes de parlamentos, ministros de Estado y delegados de organismos internacionales, representantes y delegados de los gobiernos de los países invitados.



Audiencia con el Pleno del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala

La Corte Centroamericana de Justicia, durante misión de trabajo en la República de Guatemala, fue recibida por el Pleno del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de ese país, encabezado por la Magistrada Presidenta, Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada, con el propósito de aunar esfuerzos para el nombramiento de los magistrados titulares y suplentes de ese país que deberán integrar la Corte Centroamericana de Justicia, en aras del fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana.

La Delegación de La Corte, presidida por el Magistrado Presidente Dr. César Ernesto Salazar Grande, e integrada por los magistrados y magistrada: Dr. Carlos Guerra Gallardo

vicepresidente, Abogada Vera Sofía Rubí Ávila, Abogado Carlos Humberto Midence Banegas, y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, participó en este encuentro el día 16 de enero del presente año 2020 en el salón de sesiones de la Corte Suprema de Justicia.

El Congreso de Guatemala aprobó el 17 de diciembre del año 2007 el Convenio Estatuto de la CCJ, convirtiéndose en el cuarto miembro del Tribunal Regional, creado en 1992 en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



Reconocimiento al Magistrado Carlos Guerra en el Municipio El Coral

La honorable Sra. Maria Cervanda Ruiz Delgadillo, Alcaldesa de la ciudad El CORAL, uno de los 10 municipios del Departamento de Chontales, entregó al Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo, un merecido reconocimiento por ser uno de los promotores de la ley creadora de la ciudad El CORAL, como municipio de Chontales.

El Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo, vicepresidente de la CCJ, participó como invitado especial de la Sra. María Ruiz, en el XXII aniversario de la ciudad El Coral, al ser elevada a la categoría de municipio.

Dicho acto se llevó a cabo el 20 de febrero 2020.



Participación en la celebración del 60 aniversario de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea- COCESNA

La Corte Centroamericana de Justicia, sus Magistrados y funcionarios saludan y felicitan el 60 aniversario de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea- COCESNA, representada a través del Lic. Juan Carlos Trabanino Aguirre, Presidente Ejecutivo.

De igual manera felicita a las autoridades, comunidad de la aviación en general, usuarios, agencias, organizaciones internacionales, tripulantes, personal administrativo, operativo

y técnico de esta organización perteneciente el SICA.

La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea- COCESNA, cumple sesenta (60) años, desde su origen el 26 de febrero de 1960.

Estados Miembros; Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.



DIA NACIONAL DEL PERIODISTA

La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) felicita este Día Nacional del Periodista, a todos los hombres y mujeres profesionales de la Comunicación, que ejercen con orgullo y dignidad la ardua labor de informar con imparcialidad a todos los sectores de nuestra sociedad y de la Región Centroamericana.

El Presidente de La Corte, Magistrados, Funcionarios y Personal Administrativo, expresan por este medio, un merecido reconocimiento al valioso trabajo de la prensa nacional y corresponsales de prensa extranjera,

cuyo informe noticioso objetivo y permanente es una valiosa herramienta para que todos los sectores de la sociedad nacional y regional, reciban información oportuna y veraz.

Managua, Nicaragua, Centroamérica
1 de marzo del 2020



RECONOCIMIENTO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Corte Centroamericana de Justicia saluda este día a las mujeres de todos los países y comunidades, y reconoce los avances logrados a través de su valentía y determinación, para el respeto a sus derechos y el cese a la violencia y desigualdad, hacia un mundo más inclusivo, respetuoso de la equidad y la diversidad.

Esta fecha conmemora a nivel internacional, una jornada de siglos de lucha y esfuerzos que invita a la reflexión y solidaridad, ardua labor que ha venido desarrollando la mujer para modificar la conciencia universal, logrando importantes hitos en su historia.



Reunión Virtual con Órganos, Organismos e Instituciones del SICA

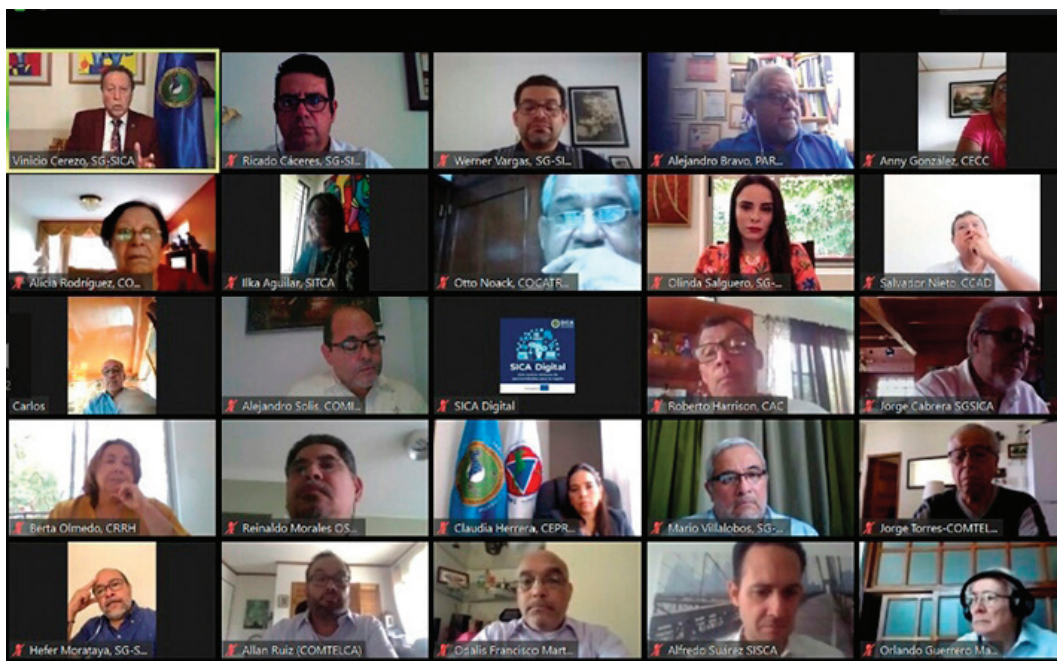
El día 8 de abril del 2020, la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana sostuvo reunión virtual con los titulares y representantes de las instancias de la SG SICA con el propósito de intercambiar inquietudes y avances de cada espacio sectorial, según el Plan de Contingencia Regional del SICA, para avanzar conjuntamente en esta crisis que enfrenta la Región.

La reunión dio inicio con las palabras del Señor Secretario General del SICA, Vinicio Cerezo Arévalo, quien destacó el trabajo conjunto y en particular el apoyo del BCIE para la obtención de fondos por hasta \$1,900 millones de dólares y 26,000 pruebas de detección del COV-19 a cada Estado del SICA.

Durante la actividad virtual, los representantes de las instancias expusieron sobre las medidas tomadas en cada institución para hacer frente a esta pandemia mundial, aprovechando para

hacer un llamado a los Presidentes de los países miembros del SICA, para apoyarles con las cuotas anuales en aras de mantener activas las instituciones cuyo funcionamiento depende de la oportuna cancelación de este aporte anual de los estados miembros.

La Corte Centroamericana de Justicia, Órgano Judicial Principal y Permanente del SICA se encuentra siempre funcionando, atendiendo sus labores jurisdiccionales y administrativas, según lo confirmo el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de este Tribunal Regional.



Convenio de Colaboración Corte Centroamericana de Justicia y Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria-OIRSA

El Magistrado César E. Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia CCJ y Msc. Efraín Medina Guerra, Director Ejecutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA, en representación de las Instituciones mencionadas, firmaron de manera virtual convenio de colaboración el día 17 de junio del 2020.

Estuvieron presentes como testigos de honor el Señor Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana SG/SICA y el Señor Ricardo José Somarriba Reyes, Presidente del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA) y Director Ejecutivo del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA).

Este convenio marco contiene los lineamientos generales para elaborar conjunta y periódicamente

los acuerdos específicos hacia el interés común de difundir y profundizar el conocimiento científico y técnico del Protocolo de Tegucigalpa, Instrumentos jurídicos complementarios y actos derivados del Sistema de la Integración Centroamericana, así como llevar a la práctica el intercambio de conocimientos y estudios entre los magistrados y funcionarios de ambas instituciones.

“Nada es posible sin los hombres, nada es duradero sin las instituciones”, expresó el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, parafraseando al integracionista europeo Jean Monnet, destacando la importancia de fortalecer las instituciones del SICA.



Quehacer Académico

Participación en VI Seminario Internacional “Integración Centroamericana y Derecho Comunitario: Retos integracionistas, democracia y Derechos Humanos”

El Excelentísimo Dr. César Salazar, Magistrado Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia fue una de las personalidades que brindo palabras durante el acto de inauguración.

“La Corte Centroamericana de Justicia está llamada a la interpretación y aplicación uniforme del ordenamiento jurídico, regional y de ejercer las demás competencias que expresamente se le asignan, garantizando no solamente el adecuado ejercicio de las funciones de los demás órganos, organismos especializados e instituciones comunitarias, sobre la base del principio de legalidad, sino también la protección de los legítimos intereses de los particulares frente a los Estados y Órganos de la integración”.

Continuó diciendo el Dr. César Salazar “El pilar jurisdiccional es esa doble vía nacional y regional está llamado a realizar un tejido armónico, sólido y conciliador que asegure los compromisos de los Estados conforme a los instrumentos jurídicos de la integración respecto a la actuación de los órganos”, fueron parte de las ideas expresadas durante su intervención.

Al mismo tiempo se aprovechó para presentar el libro titulado “Derecho y Doctrina Judicial Comunitaria, Corte Centroamericana de Justicia y Tribunales Supremos Nacionales”, fue presentado por el Lic. Manuel Lemus, Director Jurídico de la SG- SICA y comentado por sus autores César Ernesto Salazar Grande, Alejandro Daniel Perotti y Enrique Ulate Chacón, en su tercera edición; en el marco del VI Seminario Internacional Integración Centroamericana y Derecho Comunitario: Retos integracionistas, democracia y derechos humanos.

El Seminario fue organizado por el Colegio de Abogados, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

En esta actividad también participaron otras instituciones del SICA, tal como SIECA, ICAP, PARLACEN, COCESNA, SECMCA.

La CCJ también fue representada por el Excelentísimo Magistrado, Abogado Carlos Humberto Midence Banegas. El cónclave inició el día 5 de agosto y concluyó el día 7 del mes de agosto 2019.



Participación en el Diálogo SICA “El futuro de Centroamérica: la Región que queremos”

El Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, participó en este I Diálogo SICA “El futuro de Centroamérica: la Región que queremos” que se llevó a cabo los días 12 y 13 de agosto de este año 2019 en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua, Guatemala, organizado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).

Uno de los principales objetivos de esta actividad fue generar espacios de intercambio y promover la discusión de los elementos que conforman el modelo de integración centroamericana y sus escenarios de desarrollo, enfocados hacia el avance de la transformación del proceso de la integración centroamericana.



Participación en el “3º CONGRESO MERCOSUR PARA JUECES Y ABOGADOS”

El Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, viajó a la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, para participar en el evento denominado 3º Congreso “MERCOSUR PARA JUECES Y ABOGADOS”, organizado por la Comisión de Juristas para la Integración Regional y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina.

Durante esta actividad, el Magistrado Salazar Grande participó en el programa académico impartiendo la conferencia titulada “La relación entre los jueces nacionales de los Estados del SICA y la Corte Centroamericana de Justicia”; destacando la importancia del tema del Diálogo Jurisprudencial entre los jueces nacionales que también son jueces comunitarios y La Corte, a fin de lograr evitar desavenencias y lograr la interpretación y aplicación del Derecho Comunitario Centroamericano de manera armónica y uniforme en el SICA.

Se refirió al derecho que tienen los particulares personas naturales y jurídicas para acceder directamente ante el Tribunal de Justicia Regional. Y en una Comunidad de Derecho como es Centroamérica, se busca el bien común bajo el amparo del imperio de la ley y con un pilar judicial

comunitario la Corte Centroamericana de Justicia.

Además, planteó las características multidimensionales de la Integración y la existencia de dos ordenamientos jurídicos el de los Estados y el de la Comunidad.

En esta misma actividad, se presentó el libro por el Dr. Matías Benedit, Letrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina): “Derecho y doctrina judicial comunitaria. Corte Centroamericana de Justicia y tribunales supremos nacionales”, tercera edición, cuyos autores son el Dr. Enrique Ulate Chacón, Dr. Alejandro Perotti y Dr. Cesar Ernesto Salazar Grande.

Concluyó esta actividad con el reconocimiento de la Comisión de Juristas para la Integración Regional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina al Magistrado Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, César Ernesto Salazar Grande, como miembro émerito junto con la Dra. Adriana Dreysin de Klor de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

El Congreso se realizó los días 22 y 23 de agosto en el auditorio Manuel Belgrano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina.



César Salazar Grande durante su exposición.

Participación en el XI Encuentro de la Red Centroamericana de Intercambio Académico en Derecho Internacional



El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado César Ernesto Salazar Grande, acompañado del Doctor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, asistieron a este encuentro, realizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el centro de Quetzaltenango, República de Guatemala, los días 5 y 6 de septiembre del año en curso.

Durante la actividad, cuyo tema central fue “La Multiculturalidad y Migración”, el Magistrado Presidente impartió la conferencia titulada “Las instituciones del SICA y la participación multicultural y migratoria”, ante una diversa audiencia de personalidades académicas, catedráticos, estudiantes universitarios de la región, e interesados en el tema.

La Red Centroamericana de Intercambio Académico en Derecho Internacional, tiene como objetivo principal el de mantener un espacio regional e interinstitucional en esta área del Derecho Internacional, y está integrada por académicos de distintas universidades de los países miembros de la Red, quienes participan en estos encuentros para analizar problemáticas actuales relacionadas con el tema, tales como acuerdos comerciales, migración, cuencas transfronterizas, energía, medio ambiente y otras.

Conferencia del Presidente de la CCJ en PROCOMPETENCIA



El Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, atendió invitación del Dr. Luis Humberto Guzmán, Presidente de PROCOMPETENCIA para impartir la conferencia titulada “DERECHO COMUNITARIO DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN MATERIA MERCANTIL”, el día 11 de septiembre de 2019, en las instalaciones de esa institución en la ciudad de Managua.

Acompañado del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte, el Presidente Salazar se refirió en su conferencia al Mercado Común

Centroamericano, y a la importancia de la Unión Aduanera, enmarcando ambos temas dentro del Derecho Comunitario y sus características.

Se contó con la audiencia de los directivos y funcionarios de PROCOMPETENCIA, con quienes sostuvo un interesante intercambio de ideas.

Participación en Encuentro Académico sobre Constitucionalismo e Integración

El Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, en misión oficial a la República de Guatemala, participó en el encuentro académico “Constitucionalismo e Integración Centroamericana”, organizado por el Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia de ese país, el día 26 de septiembre del presente año 2019, en la ciudad de Guatemala.

Con la presencia de más de 350 operadores de justicia del entramado judicial de Guatemala, entre ellos magistrados y jueces de las distintas instancias judiciales se llevó a cabo esta actividad, ocasión en la que el Presidente Salazar Grande

impartió la conferencia titulada “Derecho y Justicia Comunitaria en la Integración Centroamericana”.

Presidió este Encuentro el Señor Magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, inaugurando el acto con palabras de saludo y bienvenida a los altos funcionarios judiciales presentes, también estuvo presente el Señor Magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente Corte Suprema de Justicia, República de Honduras.



Participación en el XVII Encuentro Internacional de Derecho Ambiental

El Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo, Vicepresidente de La Corte, realizó misión oficial a los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de asistir como expositor a tan importante evento.

Retos y Perspectivas de la Procuración de Justicia Ambiental, fue el tema que desarrolló el Dr. Carlos Guerra durante su ponencia, “La Justicia Ambiental, persigue un tratamiento justo y participativo de todos y todas que expresen su opinión sobre los que les afecta y no permitir que un pequeño grupo económico tome las decisiones para su propio beneficio y esto solo se logra con la participación ciudadana”.

El encuentro fue organizado por la Liga

Mundial de Abogados Ambientalistas, estuvieron presentes personalidades como: Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, Lic. José Luis Calvo Ziga, Presidente de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, Dr. Aquilino Vásquez García, Subsecretaría de Normatividad Ecológica y Gestión Ambiental, Lic. Jarumy Esmeralda Méndez Reyes, Rubén Vasconcelos, Fiscal General.

La actividad se llevó a cabo del dos al cuatro de Octubre del año 2019, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax-Mex.



Vicepresidente Carlos Guerra durante su conferencia.

Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad para la Paz en Costa Rica

El Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, impartió la conferencia ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, destacando tres aspectos principales: Normas Constitucionales habilitantes para la creación del SICA, Normas del derecho Internacional y Normas de Derecho Comunitario Centroamericano.

Posteriormente el Presidente César Salazar y el Rector José Francisco Ramírez Castro firmaron el “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y LA UNIVERSIDAD PARA LA PAZ”, con el propósito de fortalecer las relaciones y coordinación entre ambas instituciones, en el campo académico vinculado con la integración centroamericana como en los temas de desarrollo de prácticas profesionales de las carreras de la Facultad

de Humanidades y Ciencias Jurídicas, intercambio de personal académico, proyectos de investigación, organización de cursos, conferencias, simposios, talleres de programas de formación y actualización, intercambio de publicaciones, diseño y programas de Posgrado, Diplomado, Especialidades, Maestrías y Doctorados, entre otras.

En el evento el Rector hizo un reconocimiento al Magistrado Presidente de La Corte por su invaluable apoyo en la formación y capacitación en Derecho Comunitario Centroamericano.

Las actividades tuvieron lugar en el salón del Consejo de la UPAZ, el día 3 de Octubre del año 2019.



Conferencia “Derecho y Doctrina Judicial Comunitaria, Corte Centroamericana de Justicia y tribunales supremos nacionales”

En la Universidad de El Salvador, el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, impartió la conferencia titulada “Derecho y doctrina judicial comunitaria, Corte Centroamericana de Justicia y tribunales supremos nacionales”, ante más de cincuenta estudiantes, autoridades académicas y docentes de ese prestigiado centro de estudios en la ciudad de San Salvador, el día 14 de octubre del presente año 2019.

Aprovechando este encuentro académico, el Presidente Salazar Grande entregó ejemplares de su obra, recibidos por el Coordinador de Maestría y Profesor de Derecho Internacional de esa Universidad, Dr. Luis Alonso Ramírez.



Dr. Luis Alonso Ramírez, Magistrado César Ernesto Salazar Grande y docentes

Presentación de Libro “El Parlamento Centroamericano, Base Legal, Atribuciones y Funcionamiento”

En el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramirez”, ciudad de Granada, se llevó a cabo el 10 de octubre del año 2019, la presentación del libro “El Parlamento Centroamericano, Base Legal, Atribuciones y Funcionamiento” cuyo autor es el Doctor Alejandro Bravo, Secretario para Asuntos Parlamentarios del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), acto presidido por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia.

Durante la presentación de la obra, el Magistrado Presidente expresó que “La labor que realiza en su obra el Escritor Alejandro Bravo es realmente encomiable puesto que desgrana con rigor y altura intelectual los rasgos que describen al Parlamento

Centroamericano y contribuye a reforzar los objetivos y propósitos de la integración y el bienestar de nuestros pueblos, convencido de que la integración es lo mejor para los Estados y para los ciudadanos y que se debe destinar numerosos esfuerzos para hacer realidad los objetivos y propósitos de la integración”.

El Dr. Alejandro Bravo, escritor, poeta y narrador centroamericano, tiene varios posgrados en Historia de Nicaragua y Centroamérica y Maestría en Derecho Local por la Universidad de Barcelona. Ha sido director de dos editoriales universitarias, catedrático de derecho constitucional en la UCA de Managua, funcionario del Sistema de la Integración Centroamericana, y ha escrito varios libros de Derecho Municipal y otras obras literarias.



Dr. Alejandro Bravo, autor de la obra.

Participación como conferencista en “Jornadas de Investigación en Derecho y disciplinas afines al Primer Foro Académico sobre Derechos Humanos y Migraciones”

El Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, impartió conferencia durante la inauguración de las Jornadas de Investigación, sobre el tema de “El SICA, su institucionalidad y desafíos frente al fenómeno migratorio”, el día 30 de octubre del 2019 en el auditorio P. Xavier Gorostiaga de la Universidad Centroamericana UCA

La Dra. Neylia Abboud Castillo, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se refirió a que estas jornadas tienen el propósito de incentivar y promover el interés de los estudiantes hacia

la investigación, bajo la premisa de que esta habilidad desempeña un rol decisivo en la formación integral de un jurista.

“Este tipo de espacios abona a esa misión, a lo que se suma todo el incentivo que se puede generar desde las aulas de clases, orientando se realicen investigaciones en el marco de las asignaturas”, comentó la referida Decana, confiando que este tipo de eventos se celebren anualmente como un referente para la comunidad jurídica nicaragüense y regional.



Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad del Valle



Presidente de la CCJ, César Salazar Grande
Rectora UNIVALLE, Kathia Sehtman Tiomno.

La Corte Centroamericana de Justicia, representada por el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, firmó convenio de mutua colaboración y asistencia en materia de interés común el día 7 de noviembre del 2019 con la Universidad del Valle, representada por la Honorable Doctora Kathia Sehtman Tiomno, Rectora de ese centro de altos estudios.

Con la firma de este Convenio, ambas instituciones fortalecerán las relaciones y coordinación académica, vinculando el tema de la integración centroamericana en el desarrollo de prácticas profesionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, así como promoverán el

intercambio de personal académico, proyectos de investigación, organización de cursos, conferencias, simposios, talleres de programas de formación y actualización, intercambio de publicaciones, diseño y programas de Posgrado, Diplomado, Especialidades, Maestrías y Doctorados, entre otras.

Durante la actividad, el Magistrado Presidente César Ernesto Salazar Grande impartió la conferencia titulada “Derecho y Justicia Comunitaria Centroamericana” ante la presencia de autoridades de ambas instituciones, docentes y alumnos de la Universidad del Valle e invitados especiales.

Visita de estudiantes Universidad Internacional de la Integración de América

La Corte Centroamericana de Justicia recibió en su Sede la visita de docentes y estudiantes de distintas disciplinas de la Universidad Internacional de la Integración de América (UNIVAL), coordinados por el profesor Alfonso Pineda, con el objetivo de conocer este Tribunal Regional y su quehacer institucional.

El Excelentísimo Dr. Carlos Guerra Gallardo, Presidente en funciones de La Corte, inauguró esta actividad académica con palabras de bienvenida a la delegación universitaria, dando continuidad al programa con la conferencia impartida por el Honorable Dr. Orlando Guerrero Mayorga,

Secretario General de La Corte, titulada “El Derecho de los Tratados y el nacimiento del Protocolo de Tegucigalpa”, y la conferencia a cargo del Excelentísimo Magistrado Carlos Humberto Midence Banegas, titulada “Las Competencias de la Corte Centroamericana de Justicia”.

El acto estuvo presidido por los señores magistrados y magistrada de La Corte, realizado en el Salón de Sesiones de este Tribunal el día 7 de noviembre del 2019, finalizando con un periodo de intercambio de preguntas y comentarios entre los visitantes y las autoridades de la Corte Centroamericana de Justicia.



Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial de la República de Guatemala Visitan la CCJ

El Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Dr. Roberto Ramirez” – CAEDIRR - en la ciudad de Granada, recibió el día 12 de febrero de este año 2020, la visita de los miembros de la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial de la República de Guatemala, ocasión en que se impartió la conferencia sobre “El Ordenamiento Jurídico del SICA y la Justicia Comunitaria”, por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de La Corte.

Instancia, Jueces de Paz y del Consejo de la Carrera Judicial de la República de Guatemala, todos funcionarios judiciales procedentes de distintos departamentos, cuyo propósito en visitar La Corte ha sido compartir las experiencias sobre el quehacer jurisdiccional y las competencias de este Tribunal Regional en la aplicación del Derecho Comunitario.

Esta conferencia actividad se dio el día 12 de febrero del presente año 2020.

La delegación estuvo integrada por: Magistrados de la Corte de Apelaciones, Jueces de Primera

Seminario “Normativa, Jurisdicción, Competencia e Integración de la CCJ”

La visita de la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial de la República de Guatemala concluyó con un Seminario realizado los días 13 y 14 de febrero del año 2020, durante el cual la Delegación participó en las conferencias tituladas: “La Consulta Prejudicial”, por el Doctor Carlos Antonio Guerra Gallardo, Magistrado Vicepresidente de La Corte; “El Funcionamiento del COCESNA”, por el Doctor Leónidas Duarte, Asesor Legal, Corporación Centroamericana de Navegación Aérea COCESNA y “La Modernización de la Legislación Marítima en Centroamérica” por el Dr. Hugo López Sánchez, Director de Capacitación y Formación, Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo COCATRAM.

La actividad académica finalizó con el intercambio de conocimientos en los temas impartidos por los conferencistas en las materias relacionadas con el quehacer jurisdiccional de las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana.



Conferencias impartidas a estudiantes en visitas académicas

Los estudiantes de las universidades San Carlos y Mariano Gálvez de la República de Guatemala fueron recibidos por la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales de la Universidad Americana (UAM) Dra. Margine Calderón, así como visitaron la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Núcleo León (UNAN-León), siendo invitados por el catedrático Orlando Mejía.

En ambas ocasiones fueron acompañados por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente y el señor Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La CCJ, los días 13 y 14 de febrero del presente año 2020.



Estudiantes en visitas académicas.

Pasantías en la Corte Centroamericana de Justicia

El día 26 de febrero del 2020, en el Salón de Sesiones de La Corte, se realizó el acto de entrega de certificado a la estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Sede Occidente, Hazel Julissa Hernández Mejías, por haber concluido su pasantía con éxito en la Secretaría General de la Corte Centroamericana de Justicia, elaborando el trabajo titulado “Alcance Jurídico de la Supranacionalidad de la Corte Centroamericana de Justicia”.

El acto estuvo presidido por el excelentísimo magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de La Corte, quien expresó su reconocimiento a la señorita Hernández Mejías, acompañado de los excelentísimos señores magistrados Edgar Hernán Varela

Alas, Carlos Humberto Midence Banegas y del Secretario General de La Corte, Dr. Orlando Guerrero Mayorga.

El programa finalizó con la entrega del certificado a la destacada pasante, quien a su vez agradeció la valiosa oportunidad que le brindó La Corte de adquirir nuevos conocimientos sobre este importante Tribunal Regional.



Presidente, magistrados, funcionarios y pasante Hazel Julissa Hernández Mejías.

CONFERENCIA MAGISTRAL DE DERECHO COMUNITARIO DIÁLOGO JURISDICCIONAL REGIONAL MASTERCLASS ON LINE

“El Departamento de Derecho Internacional y Derecho Comunitario de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, en conjunto con la Sociedad Internacional de Derecho Comunitario e Integración (SIDECI), organizaron este “Diálogo Jurisdiccional Regional”, el día 24 de junio del presente, con la participación de los señores conferencistas Dr. César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Hernán Rodrigo Romero Zambrano, Presidente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, y Dr. Guillermo Michelson Irusta, Miembro del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR.

Participaron como moderadores: Dr. Alejandro Perotti, Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho Comunitario e Integración; Dr. Rodrigo Garrón Bozo, socio principal del estudio jurídico Garrón-Bozo y Primer Magistrado Suplente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; Dr. Alejandro Pozo Martínez, socio principal de Quevedo y Ponce; y el Dr. Luis Díaz Canseco, Ex Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia expresó que para que la justicia comunitaria sea eficaz deben darse 4 condiciones: 1. La interpretación

uniforme del Derecho; 2. La participación de las personas naturales y jurídicas; 3. La independencia de los jueces; y, 4. El cumplimiento y ejecutoriedad de sus sentencias. Temas relativos a los avances del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y el Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur también fueron desarrollados ampliamente por sus expositores.

UNIVERSIDAD AUSTRAL | DERECHO 25

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMUNITARIO E INTEGRACIÓN

MASTERCLASS ONLINE
DIÁLOGO JURISDICCIONAL REGIONAL

SPEAKERS

- Dr. César Salazar Grande
Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia
- Dr. Hernán Rodrigo Romero Zambrano
Presidente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
- Dr. Guillermo Michelson Irusta
Miembro del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR

MODERADORES

- Dr. Alejandro B. Perotti
Presidente de SIDECI
Coordinador Internacional de Derecho Comunitario e Integración y profesor de "Derecho de la Integración" de la Universidad Austral
- Dr. Rodrigo Garrón Bozo
Socio principal del estudio jurídico Garrón-Bozo y Primer Magistrado Suplente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
- Dr. Alejandro Pozo Martínez
Socio principal de Quevedo y Ponce
- Dr. Luis Díaz Canseco
Ex Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina

Fecha: Miércoles 24 de junio

Modalidad: Online, vía streaming

Horario: 16.00 h. (GMT-3)

ACTIVIDAD NO ARANCELADA, REQUIERE INSCRIPCIÓN PREVIA



Seminario Virtual

“Sesiones de autoayuda para la gestión de emociones en tiempos del COVID 19”

El 29 de junio de este año 2020, los funcionarios y trabajadores de la Corte Centroamericana de Justicia participaron en la primera sesión del Seminario denominado “Sesiones de Autoayuda para la gestión de emociones en tiempos del COVID19”, impartido por la Msc. Claudia Castro, fundadora y facilitadora de la empresa Supérate y Crece, cuya sede es en la Republica de El Salvador.

El seminario fue impartido a través de sesiones virtuales con el propósito de brindar herramientas para mejorar el clima organizacional enfocado en el control de emociones en tiempos de crisis mediante el autocuidado, la motivación y la responsabilidad con un componente de sana convivencia y productividad.

“La importancia de que las organizaciones, empresas o instituciones, den una mirada al desarrollo personal de su recurso humano es una muestra de los nuevos tiempos, pues nada está desligado, por el contrario, cuando se llega al entendimiento de que, si una persona se encuentra bien con sí misma estará bien con su entorno, se concibe a todo y a todos como una integralidad, por eso la atención prioritaria a la salud mental en todos los ámbitos de la vida”, ha expresado la facilitadora Msc. Claudia Castro.



Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Centroamericano de Administración Pública

La Corte Centroamericana de Justicia y el Instituto Centroamericano de Administración Pública, a través de sus representantes legales el Magistrado Presidente de La Corte, César Ernesto Salazar Grande y el Director del Instituto, Alexander López Ramírez, firmaron una modificación al convenio de mutua colaboración ya existente.

La modificación del Convenio entre La CCJ y el ICAP refleja la visión de ambas instituciones sobre el trabajo conjunto en que deben practicar instancias del Sistema

de la Integración Centroamericana, desarrollando programas de cooperación en áreas técnicas y específicas como lo es el Derecho Comunitario y su difusión dentro y fuera del SICA.

Esta firma se realizó durante el VI Seminario Internacional Integración Centroamericana y Derecho Comunitario: Retos integracionistas, democracia y derechos humanos, en la sede del Colegio de abogados y abogadas de costa rica, el día 6 de agosto del presente año 2019.



Visitas y Relaciones Interinstitucionales

Con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas e interinstitucionales con órganos y organismos nacionales y de la Región Centroamericana, el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado César Ernesto Salazar Grande, sostuvo reuniones y encuentros de intercambios con diversos actores para conversar sobre temas de interés mutuo, entre las que nos permitimos mencionar:

A. Visitas de cortesía

- Dr. Otto Noack Sierra, Director Ejecutivo de COCATRAM
- Dr. Luis Humberto Guzmán, Presidente del Consejo Directivo de PROCOMPETENCIA, acompañado del Doctor Roberto Avendaño.
- Dr. Gerardo Bravo Pérez, funcionario del Centro de Mediación y Arbitraje

B. Actividades diplomáticas

- Recepción de la Embajada de Francia con motivo de la Fiesta Nacional de la República Francesa
- Visita a Embajador de Francia, Philippe Létrilliart en el Despacho del Señor Embajador

- Recepción de la Embajada de Japón, con motivo del Natalicio de Su Majestad el Emperador de Japón.

- Visita al Embajador y Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Señor Pelayo Castro Zuzuárregui

C. Relaciones interinstitucionales:

- Reunión con Señor Enrique Bolaños Abaunza, Rector del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).
- Participación en el “IV Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Nicaragua 2019”, organizado por el Dr. Zacarías Duarte, Director General del Instituto de Medicina Legal, con la finalidad de compartir los avances en Nicaragua y otros países sobre la prevención y tratamiento integral de la violencia contra la niñez y la adolescencia.
- Reunión con la Alcaldesa de la ciudad de Managua, señora Reyna Rueda
- Audiencia con el Director Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, Doctor Armando Navarrete

Visita al Señor Embajador de China, Jaime Chin Mu

El Excelentísimo Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Magistrado César Ernesto Salazar Grande, sostuvo encuentro con el Excelentísimo Señor Embajador de la República de China (Taiwán) acreditado en Nicaragua, Jaime Chin-Mu-Wu, con el propósito de exponer la labor de la Corte Centroamericana de Justicia como pilar y motor del desarrollo institucional de los países del SICA, así como tener un acercamiento con el Poder Judicial de

Taiwán y fortalecer las relaciones con Taipei.

En dicha reunión conversaron además sobre temas de interés común hacia el fortalecimiento de la integración de los países de Centroamérica, tal como el Derecho Comunitario y su estudio, la Región Centroamericana y los Sistemas Jurisdiccionales.

Managua, Nicaragua, Centroamérica



Presidente César Ernesto Salazar Grande y Embajador Jaime Chin-Mu-Wu.

Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)

La Corte Centroamericana de Justicia, representada por el Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente, recibió la visita de altas autoridades de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea, COCESNA, con quienes sostuvo amena y cordial reunión, en la Sede de La Corte el día 20 de noviembre del presente año 2019.

La delegación de COCESNA estuvo integrada por el Lic. Juan Carlos Trabanino Aguirre, Presidente Ejecutivo,

Dr. Leónidas Vicente Duarte, Asesor Legal INAC, y Dra. Rita Núñez, Gerente de Servicios Legales de esta institución del Sistema de la Integración Centroamericana, que presta servicio para la navegación aérea en coordinación con las autoridades de las diferentes administraciones de aeronáutica/aviación civil de los Estados Miembros.



CCJ y PARLACEN unen esfuerzos

Los Magistrados de la Corte Centroamericana de Justicia recibieron la cordial visita del Honorable diputado Alfonso Fuentes Soria, Presidente del Parlamento Centroamericano, con quien conversaron y acordaron realizar un calendario de trabajo para reuniones físicas y virtuales y aunar más los esfuerzos de ambas instituciones, para trabajar en pos de la Unión Centroamericana como Órganos principales del Sistema de la Integración Centroamericana SICA.

La delegación del PARLACEN estuvo conformada por el Honorable diputado Alfonso Fuentes Soria, Presidente, diputado Daniel Ortega y el Doctor Alejandro Bravo, Secretario de Asuntos Parlamentarios.

De la misma forma fueron partícipes del encuentro los excelentísimos magistrados y magistradas de La Corte: César Ernesto Salazar Grande, Presidente, Carlos Guerra Gallardo, Vicepresidente, Silvia Rosales Bolaños, Vera Rubí Ávila y Carlos Midence Banegas, al igual que el honorable Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte respectivamente.

Este encuentro se llevo a cabo el día viernes 9 de enero del año 2020, en la sede de La Corte Centroamericana de Justicia.



Embajador de Panamá visita La Corte

El Excelentísimo Señor José de Jesús Martínez González, Embajador de la República de Panamá en Nicaragua, fue recibido por el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, acompañado del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, quienes abordaron diferentes temas de colaboración mutua, destacando la importancia del fortalecimiento de la integración centroamericana, a través de la incorporación de Panamá a La Corte.

Entre otros asuntos, conversaron sobre la continuidad del quehacer académico de La Corte, impartiendo conferencias en los altos centros de estudio de ese país centroamericano, para dar a conocer la materia del Derecho Comunitario, fundamental para la integración regional.

La visita se realizó el 10 de marzo del año 2020.



Presidente de La Corte y Embajador de Panamá.

Ejecución Administrativa y Financiera

EL INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO CESAR ERNESTO SALAZAR GRANDE,
PERÍODO: JULIO 2019 - JUNIO 2020

I. RESUMEN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante el período Julio 2019 a Junio 2020 y como parte de la gestión del Magistrado Presidente, Doctor César Ernesto Salazar Grande, se desarrollaron varios eventos académicos dirigidos a visibilizar las actividades sustantivas del Tribunal de Justicia Comunitario Centroamericano, siendo los más relevantes:

- a) Presentación del libro de la autoría del Dr. Alejandro Bravo, Secretario de Asuntos Parlamentarios del PARLACEN.
- b) Se hizo remodelación en instalaciones y se equiparon adecuadamente baños de La Corte para uso de visitas y del personal de La Corte para que contara con las condiciones apropiadas de atención a los usuarios.
- c) Se efectuaron obras de mantenimiento y se hicieron mejoras en el salón de sesiones de La Corte, para mejorar la gestión judicial y celebración de las audiencias.
- d) Se efectuaron obras menores y cambio de cerámica en área de recepción

y entrada principal del edificio CCJ

e) Se desarrollaron eventos académicos con estudiantes y universidades de la región.

f) Se fortaleció la gestión en administración con supervisión en el CAEDIRR mediante la ejecución de planes de visitas para garantizar la sostenibilidad del Centro y ejecución de obras menores, acondicionándose los salones.

g) Se implementaron medidas preventivas sanitarias en todos los niveles de la organización para enfrentar adecuadamente la Pandemia del COVID-19, garantizando la operatividad de La Corte, con personal mínimo.

h) Se planificó y ejecutó la auditoría de las operaciones de La Corte correspondiente al año fiscal 2018.

i) Se efectuó una nueva Publicación sobre los Instrumentos Normativos de la Corte Centroamericana de Justicia para cumplir con el objetivo de la visibilidad del Tribunal Regional Comunitario.

j) Se homologó el Manual de Visibilidad de la Corte Centroamericana

de Justicia con el de la Secretaría General del SICA para garantizar la uniformidad de los logos en todos los Órganos y Organismos del Sistema de la Integración Centroamericana.

k) Se elaboraron los estados financieros de cada mes desde julio 2019 a junio 2020, así como el informe de disponibilidades financieras que La Corte maneja en los bancos y la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de junio de 2020.

l) Se iniciaron dos procesos de reclamos ante la Compañía de Seguros ASSA, por accidente y por incidente de vehículos propiedad de la Corte

Centroamericana de Justicia. Uno quedó resuelto de manera satisfactoria durante esta gestión de Presidencia.

m) Se avanzó en la política de ahorro y reducción en nómina del personal de La Corte, por limitaciones presupuestarias.

n) Se cumplió con política de personal y fortalecimiento de las capacidades internas de La Corte, impartiendo un Seminario sobre “AUTOAYUDA PARA LA GESTION DE EMOCIONES EN TIEMPOS DE COVID”.

II. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

Aportaciones de los Estados Miembros: Durante el período de gestión de la Presidencia del Magistrado Cesar Salazar Grande, se logró captar ingresos por pagos de cuotas ordinarias de los Estados Miembros hasta por un monto de Dos Millones Ciento Setenta y Tres Mil Trescientos trece con trece centavos dólares americanos (US\$2.173,313.13), así:

ESTADOS MIEMBROS	2019	2020	TOTAL
El Salvador	360,473.30	360,473.30	720,946.60
Honduras	370,946.61	0.00	370,946.61
Nicaragua	360,473.31	720,946.61	1,081,419.92
	1,091,893.22	1,081,419.91	2,173,313.13

Gestión sobre solicitud Donación al BCIE del Edificio de Plaza España - Managua: Con fecha 18 de septiembre de 2019 se envió comunicación al Doctor Dante Mossi, Presidente del BCIE, para agradecer atención que brindó a Magistrados de la CCJ en visita efectuada en Tegucigalpa, Honduras, el 12 de septiembre de 2019 y formalizar solicitud de financiamiento para la compra de un Edificio contiguo al Edificio Sede de La Corte y explorar posibilidades de conseguir terreno en los activos extraordinarios que posee el BCIE en Managua. Con fecha 18 de febrero de 2020 se emitió comunicación al Doctor Mossi, solicitándole formalmente la donación de un Edificio totalmente equipado, como lo es el que ocupa actualmente BCIE en Plaza España en Managua, para Sede de La Corte. Con fecha 28 de febrero de 2020 el Doctor Mossi confirmó por escrito la recepción de la

nota y manifestó que dicha solicitud estaba siendo analizada por las dependencias técnicas competentes del BCIE y una vez determinada su viabilidad procederían a someterla a la consideración de las instancias decisorias respectivas. Con fecha 8 de mayo de 2020 se envió correo electrónica recordando al Doctor Mossi sobre las notas enviadas y posibilidad de avanzar en la donación del Edificio ubicado en Plaza España, debidamente equipado. El día jueves 14 de mayo de 2020 se efectuó una reunión virtual con el Doctor Dante Mossi, quien manifestó que todo estaba listo para aprobar la donación y que sería conveniente contar con una nota del Ministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, solicitándole la “no objeción” sobre la donación. Con fecha 30 de junio de 2020, mediante conversación telefónica del Doctor César Ernesto Salazar Grande, con el Doctor Mossi,

manifestó que ya la donación estaba aprobada, que incluía mobiliario, no se necesitaba ya la nota de “no objeción” y que se entregaría en marzo o abril de 2021, cuando sea inaugurado el edificio nuevo de Sede del BCIE en Managua.

III. RENDICIÓN DE CUENTAS.

En el mes de septiembre de 2019 el Consejo fiscalizador Regional (CFR) procedió a practicar la auditoria de las operaciones del año 2018 que involucran seis meses de operaciones de la gestión administrativa y financiera de la Presidencia del Doctor Carlos Guerra Gallardo, de enero a junio y seis meses de Doña Vera Sofía Rubí Ávila, de julio a diciembre de 2019 y como resultado se determinó un resultado satisfactorio señalando en la opinión emitida por la Contraloría Regional lo siguiente: “En nuestra opinión, excepto por las situaciones señaladas en los párrafos anteriores, Base para la opinión calificada, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Corte Centroamericana de Justicia por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Asimismo, de conformidad con los procedimientos establecidos, cada año en cumplimiento de las facultades que se le han otorgado al PARLAMENTO CENTROAMERICANO, se le remitió toda la documentación relativa a la rendición

de cuentas de la ejecución presupuestaria, con la variable de que por motivo de la Pandemia del COVID-19 no fue posible que se hiciera la exposición ante todos los miembros del plenario. Sin embargo, el Parlamento Centroamericano emitió una constancia para evidenciar que la Corte Centroamericana de Justicia cumplió con entregar toda la documentación relacionada con dicha rendición



Parlamento Centroamericano

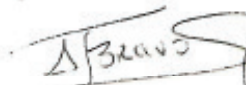

Guatemala, 17 de julio de 2020

Magistrado
CÉSAR ERNESTO SALAZAR GRANDE
Corte Centroamericana de Justicia

Estimado Magistrado:

Luego de saludarle muy atentamente y desearle éxito en su trabajo en el órgano de justicia comunitaria, paso a informarle que el Informe de Ejecución Presupuestaria que la Corte Centroamericana de Justicia, bajo su Presidencia, debía de presentar al Parlamento Centroamericano, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 148 del Reglamento Interno del PARLACEN, fue recibido en tiempo y forma. Que la presentación de dicho Informe en el mes de marzo del presente año ante la Asamblea Plenaria del PARLACEN fue suspendida por razones de la pandemia del coronavirus COVID 19. Que la Comisión de Macroeconomía y Finanzas del PARLACEN debe de emitir Opinión sobre el mencionado Informe y ésta estará listo para ser conocida en la Sesión Ordinaria de Asamblea Plenaria en el presente mes de julio. Una vez discutida y aprobada la Opinión de la Comisión, le remitiré debidamente Certificado por Secretario de Junta Directiva el punto de Acta correspondiente.

Sin más a que hacer referencia, me despido de Usted con las más altas muestras de mi consideración y respeto.


Alejandro Bravo
Secretario de Asuntos Parlamentarios 

IV. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

En el segundo semestre del 2019, presidido por el Excelentísimo Magistrado Doctor Cesar Ernesto Salazar Grande, se finalizó la evaluación del plan estratégico al 31 de diciembre de 2019 y como resultado se finalizó el año, con la determinación de haber cumplido el Plan Estratégico de la Corte Centroamericana de Justicia en la mayoría de sus metas. Para el año 2019 la evaluación fue exitosa, gracias a que la presidencia se propuso enfocarse en cumplir con los objetivos específicos los cuales están vinculados con la misión y visión de la Corte Centroamericana de Justicia.

En el ámbito de las actividades jurisdiccionales se agilizaron las resoluciones de los casos, en las actividades académicas se lograron convenios y visita de diferentes universidades a la Corte Centroamericana de Justicia, dentro de lo administrativo se logró cumplir con todos movimientos financieros, contables y de logística necesarios para el funcionamiento de la Corte Centroamericana de Justicia, manteniendo los controles internos adecuados para mantener la transparencia que caracteriza a la institución, las actividades de publicación y prensa tuvieron mayor alcance por la utilización de plataformas de redes sociales tales como Facebook, Twitter, Notificación electrónica, todo esto apoyado con el Portal

de la Corte Centroamericana de Justicia y por último la Corte Centroamericana de Justicia logro una alta participación ante los organismos nacionales e internacionales para obtener una mayor visibilidad buscando el intercambio de ideas, apoyo y convenios entre ellos.

Dentro de las lecciones aprendidas tenemos que mientras más se documenten las distintas actividades por área, se ira enriqueciendo el plan estratégico quinquenal (2018-2022) de tal manera que al final de este año tengamos un plan más acertado. Conforme la evaluación se integraron las actividades realizadas en Relaciones Publicas e Internacionales, Secretaria General y Administración del último semestre de 2019, esto con el fin de tener los entregables como evidencia de las distintas actividades que abonan al cumplimiento del Plan Estratégico y poder definir de una manera acertada los distintos indicadores de medición del Plan Estratégico.

Con relación a la Evaluación del Plan Estratégico cortado al 30 de junio de 2020, fecha de finalización del período de Presidencia del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, los resultados fueron muy razonables, tomando en cuenta la situación de emergencia que se vive a nivel mundial por la Pandemia del COVID-19. El resultado de dicha evaluación se refleja a continuación:

Plan Estratégico Quinquenal 2018 - 2022



Evaluación II Trimestre 2020



**CORTE
CENTROAMERICANA
DE JUSTICIA**



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Tabla de Contenido

- 1. Sobre la Corte Centroamericana de Justicia.**
 - 1.1. Corte Centroamericana de Justicia.
 - 1.2. El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)
 - 1.3. Misión
 - 1.4. Visión
 - 1.5. Valores
 - 1.6. Objetivo General
 - 1.7. Objetivos Estratégicos Específicos
- 2. Actividades de la Corte Centroamericana de Justicia**
 - 2.1. Actividad Corte Centroamericana de Justicia
- 3. Resumen**

1. Sobre la Corte Centroamericana de Justicia.

1.1. Corte Centroamericana de Justicia.

Fue el primer Tribunal Permanente de Justicia



Internacional en el mundo y se le conoció también con el nombre de Corte de Cartago debido a que inicialmente tuvo su sede en la ciudad de Cartago, Costa Rica. Este tribunal fue el que consagró por primera vez el *Ins Standi*, a fin de que los particulares pudieran hacer valer sus derechos conculcados por los Estados, Órganos, Organismos e Instituciones del SICA ante dicho tribunal. Fue creada por los Tratados de Paz y Amistad de Washington mediante la Convención para el Establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana suscrita el 20 de diciembre de 1907 en Washington, Estados Unidos de América, por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Dicha Convención entró en vigor el 11 de marzo de 1908, por un periodo de diez años. En abril de 1917, Nicaragua denunció la Convención para el Establecimiento de una Corte de Justicia Centroamericana y retiró a su magistrado de la Corte de Cartago, a pesar de lo cual ésta continuó funcionando. Sin embargo, como esta Convención estaba próxima a vencerse, el gobierno de Costa Rica propuso celebrar una conferencia en San José para prorrogar su vigencia. La idea fue apoyada por El Salvador, Guatemala y Honduras, pero el gobierno de Nicaragua propuso que se invitase a Panamá y que la reunión se efectuase en Panamá o en los Estados Unidos. Guatemala ofreció entonces su capital como sede y todos los países aceptaron que la reunión se celebrase allí el 10 de febrero de 1918, pero los violentos terremotos que destruyeron la ciudad de Guatemala en diciembre de 1917 y enero de

1918, obligaron a cancelarla. El 19 de enero de 1918, Nicaragua ofreció a los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras que la reunión se efectuase en la capital de Guatemala. La reunión no se celebró y el 12 de marzo de 1918 caducó la convención constitutiva quedando la Corte de Cartago extinguida jurídicamente.

1.2. El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

Suscrita en ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en su artículo 12 crea a la Corte Centroamericana de Justicia para garantizar el respeto del Derecho, en la interpretación y ejecución de ese Protocolo, y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo, dejando la integración, funcionamiento y atribuciones para ser regulados en el Estatuto de la misma, el cual debería ser negociado y suscrito por los Estados Miembros dentro de los noventa días posteriores a la entrada en vigor del Protocolo.



En la XIII CUMBRE DE PRESIDENTES DEL ISTMO CENTROAMERICANO celebrada en Panamá el 9, 10 y 11 de diciembre de 1992, un

año después de la Creación de La Corte, se suscribió por los presidentes de los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá, el CONVENIO DE ESTATUTO DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA previsto en el Protocolo de Tegucigalpa. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013, la República Dominicana. Mediante gestiones del Consejo Judicial Centroamericano. Las Cortes Supremas de Justicia de El Salvador, Honduras y Nicaragua, una vez que entró en vigor el 2 de febrero de 1994 dicho Estatuto, eligieron cada una dos magistrados titulares y dos suplentes para integrarla inicialmente. La Corte inició sus funciones el 12 de octubre de 1994 en el edificio situado en el Reparto Bolonia No. 1804 de la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, su sede permanente.



La Corte Centroamericana de Justicia está integrada por los Estados de El Salvador,

Honduras y Nicaragua, en el caso del Estado de Guatemala, mediante Decreto número 78-2007 del Congreso de la República de dicho país, en su artículo 1 aprueba el Convenio de Estatuto de La Corte, suscrito en la ciudad de Panamá, el 10 de diciembre de 1992, por los Presidentes Centroamericanos. El instrumento de ratificación fue depositado en la Secretaría General del SICA, según consta en certificación DIPC/026/08 emitida el 21 de julio del 2008. Está pendiente la elección de los nuevos Magistrados del Estado de Guatemala para su incorporación a La Corte.

1.3. Misión

"Garantizar el respeto al Derecho Comunitario en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo. Propiciando su aplicación uniforme, contribuyendo a la seguridad jurídica regional, al fortalecimiento y consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana."

1.4. Visión

"Una Corte Centroamericana impartiendo justicia de forma pronta y eficiente en el Sistema de la Integración Centroamericana, en la que los sujetos de derecho de la Comunidad Centroamericana encuentren protección y tutela judicial conforme a su competencia y en lo que corresponda con los órganos judiciales de los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana."

1.5. Valores

- Ética
- Autonomía
- Independencia
- Credibilidad
- Calidad
- Compromiso
- Transparencia

Eficiencia

Honestidad

Probidad

Excelencia

1.6. Objetivo General

Garantizar el respeto del Derecho en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y de sus instrumentos complementarios y actos derivados.

Objetivos Estratégicos de la Corte Centroamericana de Justicia 2017 - 2022				
Objetivo N0	Definición de Objetivos	Principios de Estrategia	Conceptualización de Principios	Perspectiva
Objetivo Específico 1	Ejercer una gestión jurisdiccional, administrativa y financiera moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada, así como seguir facilitando el acceso de los sujetos procesales a la Justicia Comunitaria	Optimización Jurídica y Administrativa	Optimización Jurídica y Administrativa: Continuación del fortalecimiento integral del área jurídica, área administrativa y financiera de La Corte	Procesos Internos
Objetivo Específico 2	Mejorar la divulgación de las competencias y actividades de la Corte Centroamericana de Justicia.	Visibilidad	Visibilidad: Posicionamiento en el ámbito regional y extra regional como un tribunal comunitario e internacional, proyectando una imagen positiva de La Corte y creando una percepción favorable	Procesos Internos
Objetivo Específico 3	Continuar las gestiones de incorporación de los Estados Partes del Sistema de la Integración Centroamericana	Universalidad	Universalidad: Una Corte Centroamericana de Justicia integrada y conformada por todos los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana	Sujetos Procesales
Objetivo Específico 4	Continuar desarrollando la colaboración mutua con los poderes de los Estados Partes, la cooperación y la coordinación con los órganos y organismos regionales, así como la gestión de recursos con países y organismos internacionales.	Colaboración y Cooperación	Colaboración y Cooperación: Es establecimiento de una coordinación efectiva con los poderes de los estados partes y organismos regionales e internacionales en los ámbitos jurídico, político y financiero.	Sujetos Procesales
Objetivo Específico 5	Aportar al desarrollo del Derecho Comunitario regional mediante la capacitación y la formación académica especialmente con universidades, colegios, operadores de justicia y otros sectores.	Desarrollo gradual del Derecho Comunitario	Desarrollo Gradual del Derecho Comunitario: Un desarrollo progresivo, eficaz y uniforme de la normativa jurídica del SICA	Aprendizaje, crecimiento, acceso.

Eficiencia

Actualmente témenos definidas las siguientes metas acorde a sus objetivos:

8 metas con el Objetivo Especifico 1

2 metas con el Objetivo Especifico 2

3 metas con el Objetivo Especifico 3

2 metas con el Objetivo Especifico 4

3 metas con el Objetivo Especifico 5

La matriz descrita abajo señala el grado de cumplimiento de cada meta, en base a la siguiente medida:

	4 ≥ 5	Cumplida
	1 ≥ 3	En proceso
	-1 ≥ 0	No Cumplida
		No Iniciada

2. Actividades de la Corte Centroamericana de Justicia

Matriz de Metas			
Perspectiva	Objetivo Especifico	Metas a Cumplir	INDICADOR
Procesos Internos	Objetivo Especifico 1	Se mantiene actualizado semanalmente el registro y control de expedientes de los casos jurisdiccionales sometidos a Corte y el reporte de avance	5
		Elaborar Plan de capacitación para el personal.	5
		Informes contables financieros actualizados, reportados a Corte Plena, rendición de cuentas ante la Contraloría Regional, PARLACEN y divulgado en el Portal de La Corte.	5
		Supervisión y Control de Áreas Administrativas y Financiera.	5
		Incrementado en un 15% las causas judiciales cada año.	3
		Establecido y funcionando el sistema integrado de la Corte Centroamericana de Justicia.	4
		Actualizado el Reglamento Interno, Organigrama y Coigo de Ética de La Corte.	
		Realizar gestiones de cobro en los estados miembros hasta completar el 100% de las cuotas.	3
Sujetos Procesales	Objetivo Especifico 2	Se mantiene actualizadas las noticias de las actividades y el quehacer de La Corte a través de publicaciones oportunas en el Portal de La Corte.	5
		Base de datos divulgación. se mantiene actualizada la base de datos general incluyendo organismos, programas y actores claves para fines divulgativos, así como se dispone de lista actualizada de correo para distribución de información, boletines y comunicados.	5
	Objetivo Especifico 3	Continuar impulsando gestiones con los Estados y Órganos responsables de la Integración Centroamericana en aras de fortalecer el Sistema de la Integración para lograr la Universalidad de La Corte.	5
		Garantizar participación de La Corte, en distintas actividades, de los Órganos y Organismos Regionales e Internacionales.	5
		Al 2022 conformadas las salas o cámaras en La Corte.	0
	Objetivo Especifico 4	Elaborar e implementar una política para la gestión de recursos.	0
Elaborar portafolio de proyectos para presentarlo ante los donantes.		0	
Aprendizaje, crecimiento, acceso	Objetivo Especifico 5	Organizar seminarios sobre Derecho Comunitario con diferentes sectores de la sociedad civil de la región.	5
		Realizar cursos de formación académica en el CAEDIRR para estudiantes, profesionales del derecho, sistemas judiciales y otros sectores a fin de crear una cultura de integración centroamericana.	0
		Instalado el Centro de Documentación de La Corte en el CAEDIRR.	0

2.1. Actividad Corte Centroamericana de Justicia.

Durante los meses de abril, mayo y junio del presente año 2020, se ha trabajado con la modalidad especial de turnos presenciales en los horarios establecidos y trabajo en casa, debido a la pandemia mundial del COVID-19, ante la cual La Corte ha respetado e implementado las medidas de prevención e higiene dictadas por la Organización Mundial de la Salud y por las instituciones, organismos y órganos del Sistema de la Integración Regional (SICA), lo que ha impedido realizar algunas actividades y misiones programadas tanto nacionales como regionales e internacionales, que han sido pospuestas hasta lograr avanzar en la crisis mundial.

A pesar de ello, se ha continuado con el trabajo jurisdiccional y administrativo de La Corte, a través de reuniones y encuentros virtuales, así como la divulgación y publicaciones en las redes y otros medios masivos de comunicación, ante todo garantizando el normal funcionamiento de este Tribunal Regional, sobre lo que cabe destacar el aspecto jurisdiccional, ya que en este periodo se han recibido más casos y demandas, así como paralelamente hemos mantenido mayor presencia de la CCJ a través del trabajo permanente en las redes sociales durante este segundo trimestre 2020.

La Corte participó en varios eventos virtuales con el propósito de visibilizar y dar a conocer su quehacer jurisdiccional y continuar desarrollando el acercamiento con los distintos sectores de la sociedad civil de la Región Centroamericana; estas actividades en las que han participado autoridades nacionales y regionales han sido coordinadas, atendidas y divulgadas por las diferentes direcciones en aras de garantizar su cumplimiento, mismas que a continuación se detallan:

- a) Reunión virtual con el SICA sobre Plan de Contingencia ante la pandemia
- b) Encuentro virtual de Cooperación, con instituciones, órganos y organismos del SICA y la Unión Europea
- c) Encuentros semanales virtuales con la Red de Comunicadores del SICA
- d) Firma de convenio virtual con OIRSA, Organismo Interamericano Regional de Sanidad Agropecuaria
- e) DERECHO COMUNITARIO: Masterclass Online

Presidencia 2019 – 2020

La Corte Centroamericana de Justicia eligió nuevas autoridades para el periodo del 1 de julio 2019 al 30 de junio del 2020, resultando como presidente el Excelentísimo Magistrado César Ernesto Salazar Grande y vicepresidente, el Excelentísimo Magistrado Carlos Antonio Guerra Gallardo.

El Excelentísimo Presidente César Ernesto Salazar Grande en su discurso explicó los siete puntos primordiales de su gestión:

- I. Integración Plena
- II. Diálogo Jurisprudencial
- III. Formación
- IV. Ordenanza de Procedimientos
- V. Difusión y acceso a la información
- VI. Cooperación
- VII. Traspaso de mando

La responsabilidad de asumir la dirección de este Alto Tribunal de justicia regional, trae aparejado compromisos que en el tema de la integración regional, siempre estarán relacionadas con las perspectivas, con la proyección de tareas inmediatas o pendientes; el intentar dar respuesta a los temas vinculados con el poder real de la organización, su incidencia, capacidad, en suma, dar respuesta a la problemática actual del Derecho Comunitario, y de la integración en esta parte del

o) Recopilación, estudio y archivo de las Gacetas Oficiales del SICA.

Actividades Administrativas:

- a) Estados Financieros al día.
- b) Ejecución Presupuestaria presentada ante Corte Plena.
- c) Gestión de aportes de los Estados Miembros.
- d) Elaboración de planillas de pagos, ordenes de compras, cheques y demás gestiones administrativas, con sus respectivas aplicaciones de las normas de controles internos establecidas.
- e) Mantenimiento de Edificio Sede y CAEDRR.
- f) Actualización de Plugins del Portal de la Corte Centroamericana de Justicia.
- g) Liquidar préstamos de los señores Magistrados al Fondo de retiro.
- h) Elaborar conciliación bancaria del Fondo de Retiro.
- i) Elaboración de Estados Financieros en el sistema automatizado del Fondo retiro.
- j) Liquidar informes anexos de los estados financieros del Fondo de Retiro en lo concerniente a histórico de movimientos de la cuenta, histórico de los intereses devengados de préstamos y cuenta de ahorro.
- k) Seguimiento a la gestión de renovación de la Póliza de Colectivo de Vida y Gastos funerarios que la CCJ tiene contratada para su personal correspondiente al periodo del 07/03/2020 al 16/03/2021.
- l) Detalle de Liquidación por persona del aporte de la CCJ, ahorros e intereses del fondo de retiro.
- m) Apoyo a los despachos de Magistrados en diferentes actividades como: precheques, compras y otras relacionadas con su embestidura.
- n) Se impartirá un seminario virtual de "Sesiones de Autoayuda para la Gestión de Emociones en tiempos del COVID-19" desde El Salvador.
- o) Nicaragua Pago en mayo la cancelación de la cuota del segundo 50%.
- p) Se está haciendo la gestión de cobro de la cancelación del segundo 50% de la cuota de El Salvador.
- q) Se está haciendo la gestión de Cobro de Honduras, que a la fecha no ha dado ni un adelanto de cuota que le corresponde.
- r) Se está haciendo una publicación de 1,000 ejemplares de la Normativa Jurídica.
- s) Se garantiza la celebración del día de las madres y el día del padre.

Actividades de Divulgación y Prensa:

- a) Monitoreo diario de las principales noticias de la Región.
- b) Convocatoria y atención a periodistas en los eventos de la Corte Centroamericana de Justicia.
- c) Contacto con áreas de prensa de los órganos del SICA para actualizar información.
- d) Elaboración y publicación de Notas de Prensa de todas las actividades con sus correspondientes fotografías.
- e) Capacitación sobre envío de noticias nativas para permanente y constante divulgación de la CCJ.
- f) Establecer y continuar la divulgación de las noticias a través de las redes sociales FACEBOOK y TWITTER.
- g) Atender invitaciones recibidas de la Cancillería de la República y del Cuerpo Diplomático acreditado en el país.
- h) Manejo y actualización del Portal de la CCJ.

- i) Publicaciones de noticias en FACEBOOK y
- j) Atención a visitas de personalidades a la CCJ
- k) Coordinación permanente con las instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Ingresos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Tránsito, Dirección General de Aduanas, entre otros, para solicitudes y atención de trámites de las autoridades de La Corte y sus familiares.
- l) Gestiones específicas para señores magistrados y magistradas de:
 - i. Renovación de carnet diplomáticos y visas
 - ii. Permisos de salida de vehículos de la CCJ
 - iii. Constancias y certificaciones de la Cancillería de la República
 - iv. Reembolso de impuestos IVA ante la DGI
- m) Elaboración de plan de pasantías, aplicado a redes sociales y diseño gráfico.
- n) Cotizaciones con empresas especializadas para óptima calidad de locución en los videos para YOU TUBE
- o) Finalización del curso Community Manager 80 horas prácticas, para manejo de redes
- p) Adecuación del plan de divulgación con la situación actual, hasta el 30 de junio 2020, con su archivo adjunto de propuestas.

Actividades de Publicación:

- a) Actualización de listados y banco de datos para envíos masivos de noticias
- b) Atención y elaboración de notas diplomáticas según las ocasiones presentadas durante el trimestre.
- c) Revisión del Boletín Semestral de la Presidencia del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, para el portal y redes.
- d) Gestiones de inmunidades y privilegios con las instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Ingresos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Tránsito, Dirección General de Aduanas, entre otros, para solicitudes y atención de trámites de las autoridades de La Corte y sus familiares.
- e) Gestiones específicas para señores magistrados y magistradas, así como sus familiares de todo lo relacionado con sus documentos diplomáticos: carnet, visas, permisos de vehículos, constancias, reembolsos de IVA, entre otros.
- f) Elaboración de listado de medios de comunicación y prensa de la Región para el envío masivo de noticias.
- g) Elaboración y publicación de notas diplomáticas según las ocasiones presentadas durante el trimestre.
- h) Revisión y publicación del Boletín Semestral de la Presidencia del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, para el portal y redes.
- i) Monitoreo diario de las principales noticias de la Región.

Actividades de Participación de la Corte Centroamericana ante Organismos Nacionales e Internacionales:

- a) Reunión virtual con los titulares y representantes de las instancias de la SG SICA para el intercambio de inquietudes y avances según el Plan de Contingencia Regional del SICA.

- i) Publicaciones de noticias en FACEBOOK y
- j) Atención a visita de personalidades a la CCJ
- k) Coordinación permanente con las instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Ingresos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Tránsito, Dirección General de Aduanas, entre otros, para solicitudes y atención de trámites de las autoridades de La Corte y sus familiares.
- l) Gestiones específicas para señores magistrados y magistradas de:
 - i. Renovación de carnet diplomáticos y visas
 - ii. Permisos de salida de vehículos de la CCJ
 - iii. Constancias y certificaciones de la Cancillería de la República
 - iv. Reembolso de impuestos IVA ante la DGI
- m) Elaboración de plan de posturas, aplicado a redes sociales y diseño gráfico.
- n) Cotizaciones con empresas especializadas para óptima calidad de locución en los videos para YOU TUBE
- o) Finalización del curso Community Manager 80 horas prácticas, para manejo de redes
- p) Adecuación del plan de divulgación con la situación actual, hasta el 30 de junio 2020, con su anexo adjunto de propuestas.

Actividades de Publicación:

- a) Actualización de listados y banco de datos para envíos masivos de noticias
- b) Atención y elaboración de notas diplomáticas según las ocasiones presentadas durante el trimestre.
- c) Revisión del Boletín Semestral de la Presidencia del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, para el portal y redes.
- d) Gestiones de inmunidades y privilegios con las instituciones: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Dirección General de Ingresos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Tránsito, Dirección General de Aduanas, entre otros, para solicitudes y atención de trámites de las autoridades de La Corte y sus familiares.
- e) Gestiones específicas para señores magistrados y magistradas, así como sus familiares de todo lo relacionado con sus documentos diplomáticos: carnet, visas, permisos de vehículos, constancias, reembolsos de IVA, entre otros.
- f) Elaboración de listado de medios de comunicación y prensa de la Región para el envío masivo de noticias.
- g) Elaboración y publicación de notas diplomáticas según las ocasiones presentadas durante el trimestre.
- h) Revisión y publicación del Boletín Semestral de la Presidencia del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, para el portal y redes.
- i) Montaje diario de las principales noticias de la Región.

Actividades de Participación de la Corte Centroamericana ante Organismos Nacionales e Internacionales:

- a) Reunión virtual con los titulares y representantes de las instancias de la SG SICA para el intercambio de inquietudes y avances según el Plan de Contingencia Regional del SICA.

- b) Encuentro Virtual con los funcionarios a cargo de las oficinas de comunicaciones del SICA, con el propósito de dar continuidad a las acciones tomadas en reuniones anteriores y avanzar en la cohesión que debe mantener la Red de Comunicadores del Sistema de la Integración Centroamericana.
- c) Reunión virtual con el SICA sobre Plan de Contingencia ante la pandemia
- d) Encuentro virtual de Cooperación, con instituciones, órganos y organismos del SICA y la Unión Europea
- e) Encuentros semanales virtuales con la Red de Comunicadores del SICA

3. Resumen

Al inicio del 2020 teníamos muchas actividades proyectadas para su cumplimiento, pero con la pandemia del Covid-19 las hemos pospuestas, hemos tomado todas las medidas de higiene y seguridad orientadas por la Organización Mundial de la Salud con nuestros colaboradores, a pesar de todo la Corte Centroamericana de Justicia sigue sus labores enfocándonos en los objetivos específicos los cuales cumplen con la misión y visión de la Corte Centroamericana de Justicia.

Dentro de las actividades jurisdiccionales continúa con las resoluciones de los casos, en las actividades académicas están suspendidas pero se han publicado 5 videos en nuestro canal de YouTube con temas de interés sobre la justicia comunitaria, un video de como tener acceso a la justicia comunitaria y otro video de la contribución de la Corte Centroamericana de Justicia en el orden jurídico del SICA. Dentro de lo administrativo se logró cumplir con todos movimientos financieros, contables y de logística necesarios para el funcionamiento de la Corte Centroamericana de Justicia, manteniendo los controles internos adecuados para mantener la transparencia que caracteriza a la institución, las actividades de publicación y prensa tuvieron mayor alcance por la utilización de plataformas de redes sociales tales como Facebook, Twitter, Notificación electrónica, todo esto apoyado con el Portal de la Corte Centroamericana de Justicia, además de la grabación de viñetas en las plataformas de podcast y el envío masivos de correo electrónico, con todos estos esfuerzos se a ampliado la visibilidad de la Corte Centroamericana de Justicia notándose en el aumento de casos.

Dentro de las lecciones aprendidas tenemos que sin importar las adversidades la Corte Centroamericana de Justicia está preparada para poder adaptar su Planificación Estratégica documentando cada uno de los cambios de estrategia pues mientras más documentemos las distintas actividades por área, se ira enriqueciendo el plan estratégico pudiendo hacer las evaluaciones más enriquecedoras. Se están entregando las actividades realizadas de Relaciones Públicas e Internacionales, Secretaría General y Administración desde el mes de agosto del 2019, esto con el fin de tener los entregables como evidencia de las distintas actividades que abonan al cumplimiento del Plan Estratégico y poder definir de una manera acertada los distintos indicadores de medición del Plan Estratégico.

Actualmente se han dado avances significativos ya que con la presidencia del Magistrado Cesar Ernesto Salazar Grande se ha dado mucho apoyo a la ejecución del plan y a su evaluación para ir midiendo poco a

poco el avance del mismo y sobre la marcha, en caso de ser necesario, hacer los cambios pertinentes para poder desarrollar una buena estrategia.

Las siguientes metas deberán de incluirse con sus respectivos indicadores en el POA 2020:

- ✓ Elaborar Plan de capacitación para el personal.
- ✓ Actualizado el Reglamento Interno, Organigrama y Código de Ética de La Corte.
- ✓ Elaborar e implementar una política para la gestión de recursos.
- ✓ Elaborar portafolio de proyectos para presentarlo ante los donantes.
- ✓ Realizar cursos de formación académica en el CAEDIRR para estudiantes, profesionales del derecho, sistemas judiciales y otros actores a fin de crear una cultura de la integración.
- ✓ Instalado el Centro de Documentación de La Corte en el CAEDIRR.

V. DISPONIBILIDADES FINANCIERAS EN CUENTAS OPERATIVAS DE LA CORTE:

Al treinta de junio de dos mil veinte, el informe de disponibilidades preparado por la Oficina de Contabilidad de la Corte Centroamericana de Justicia, revela que los saldos de las diferentes cuentas corrientes y de ahorro que maneja el Tribunal Comunitario Centroamericano en instituciones bancarias del país para sus movimientos operativos, ascendía a la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$683,151.99). El detalle de los saldos de las cuentas operativas se presenta a continuación.

EFFECTIVO DISPONIBLE EN BANCOS				
Número de Cuenta	Característica de cuenta		Total disponible	
	Tipo	Moneda	Córdobas	Dólares
92197-12-2 Fidejasa	Corriente	Extranjera		91,857.92
92197-11-1 Fidejasa	Corriente	Nacional	2,104,702.34	61,291.72
92197-23-2 Fidejasa	Ahorro	Extranjera		11,099.63
92197-21-1 Fidejasa	Ahorro	Nacional	13,077,543.53	404,132.42
761800176 - Bancentro.	Ahorro	Extranjera		97,866.51
36544087-6 - BAC	Corriente	Extranjera		7,112.94
761208941 - Bancentro.	Ahorro	Extranjera		3,106.64
761208657 - Bancentro.	Corriente	Extranjera		1,604.77
36544077-7 - BAC	Corriente	Nacional	14,445.60	420.67
36638905-7 - BAC	Ahorro	Nacional	159,970.06	4,858.77
TOTAL			16,151,688.53	683,151.99

VI. EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

Se elaboraron las ejecuciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de junio de 2020, las que se reflejan a continuación:

COMITE CENTRAL EJECUTIVA DE JUSTICIA				
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019				
CONFORME REGISTRO CONTABLE DEL BANCO AL 31 DE DICIEMBRE 2019				
Nº. FON.	NOMBRE DEL RUBRO	Presupuesto		Presfide de
		Asignado	Ejecutado	Ejecutar
111	BUELDOS DE CARROS PERMANENTES	1085,340.00	1081,000.00	13,041.00
114	DECIMO TERCER MES	118,520.00	118,302.51	1,185.00
120	CARROS DE PERMANENCIA	144,000.00	144,000.00	0.00
130	OTROS COMPENSAC. JUD. AL BUELDO	1,000.00	1,000.00	0.00
140	CARROS DE REPRESENTACION	44,000.00	44,000.00	0.00
211	SERV. DE TELECOMUNIC. (Telef. Comerc.)	21,000.00	11,047.50	10,002.50
213	TELEFONACELULAR	11,000.00	11,000.00	0.00
215	AGUA	4,000.00	3,720.70	1,250.00
216	ELECTRICIDAD	50,000.00	42,001.07	7,000.00
218	COMPRO AL EXTERIOR	2,000.00	0.00	1,100.00
231	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	00,000.00	23,002.00	-3,002.00
232	MANT.Y REPLICADOS DE TRANSPORTE	20,000.00	15,000.00	4,000.00
233	MANT. EQUIPO DE OFICINA Y CITRON	3,000.00	4,001.73	-3,001.73
243	RETRIB. POR SERVICIOS, SERVIC. TAJER. Y COM.	0,500.00	0,500.00	-50.00
252	PUBLICACIONES, IMPRES. Y ENCUESTAS	0,700.00	0,000.00	2,000.00
253	SERV. VEHICULOS Y BIENES	17,200.00	12,300.00	4,000.00
254	MANTEN. Y GASTOS COMERCIO	30,000.00	50,000.00	-20,000.00
260	COMERCIO INTERNACIONAL	0,700.00	0,000.00	2,000.00
302	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD	50,700.00	51,170.00	3,500.00
307	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y HOMIEN	11,277.00	0,310.00	2,000.00
402	COMPRA DE BIENES	0,500.00	3,477.00	3,000.00
512	BENEFICIOS SOCIALES AL TRABAJADOR	407,700.00	407,000.00	0,000.00
500	SEMINARIOS, EVENTOS Y CITRON	5,000.00	7,000.00	0,000.00
507	FONDO DE RETIROS	14,000.00	14,000.00	0.00
55	GASTOS FINANCIEROS		15,300.00	-15,300.00
	TOTAL PRESUPUESTO AUTONOMO	2102,000.00	2100,000.00	0,000.00
RENTA DE SERVICIOS FINANCIEROS				
		AUTONOMO	EJECUTIVO	Publ. Ejecutar
234	RENTA DE SERVICIOS FINANCIEROS	34,000.00	34,000.00	0.00
		34,000.00	34,000.00	0.00
SUBSIDIOS PRESUPUESTARIOS				
		AUTONOMO	EJECUTIVO	Publ. Ejecutar
700	FONDO DE FOMENTO	00,000.00	00,000.00	0.00
701	INICIATIVAS	727.71	727.71	0.00
702	INTELECCION	7,000.00	7,000.00	0.00
	SUBTOTAL	07,727.71	07,727.71	0.00
	TOTAL EJECUTADO EN 2019	2109,727.71	2100,000.00	0,000.00

El primer semestre de 2020 (Enero – Junio) se caracterizó por haber sido afectado drásticamente las economías y el desarrollo y ejecución de los planes y actividades que estaban previstas a desarrollarse, debido a la pandemia del COVID-19, razón por la cual La Corte tuvo que ajustarse a los lineamientos y medidas de prevención sanitarias que se establecieron para todos los Órganos y Organismos del Sistema de la Integración Centroamericana. Sin embargo, La Corte no detuvo sus actividades garantizando el cumplimiento de su quehacer jurisdiccional y administrativo con un personal mínimo.

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA				
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020				
CONFORME REGISTRO CONTABLE DEL QUINCE AL 30 DE JUNIO 2020				
No. FGA.	PROGRAMA DEL PRESUPUESTO	Presupuesto		Posición de:
		Anticipado	Ejecutado	Ejecutor
111	SUELDOS DE CARGOS PERMANENTES	588,748.48	540,280.31	540,280.31
116	DECIMO TERCER MES	116,385.24	1,557.21	117,942.45
126	SUICIOS DE PERMANENCIA	144,000.00	72,000.00	72,000.00
136	OTROS COMPENSAC. AJC. AL SUeldo	1,000.00	0.00	0.00
146	SUICIOS DE REPRESENTACION	44,000.00	22,200.00	22,200.00
211	SERV. DE TELECOMUNIC. (Trib. Contenc.)	21,000.00	3,700.01	3,700.01
213	TELEFONO CELULAR	11,000.00	5,040.00	5,040.00
215	AGUA	7,200.00	1,551.45	1,551.45
216	ELECTRICIDAD	40,000.00	20,000.20	20,000.21
218	CORREO AL EXTERIOR	1,000.00	283.35	283.35
231	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	19,100.00	7,608.00	11,491.04
232	MANT. Y REP. EQUIPOS DE TRANSPORTE	20,000.00	7,848.23	12,751.77
233	MANT. EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	3,610.00	263.03	3,346.97
243	RETRIB. POR ESTUDIOS, SERVIC. Y ABES. TECN.	5,000.00	2,700.00	2,300.00
252	PUBLICACIONES, IMPRES. Y ENCUADERNAC.	6,700.00	3,600.00	3,003.40
253	BEN. VEHICULOS Y BIENES	15,000.00	12,271.10	2,728.81
274	MATICOS Y GASTOS CONEXOS	30,000.00	11,121.79	18,878.21
299	DIVERSOS SERVICIOS	7,795.20	3,408.18	4,287.08
362	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	54,720.00	22,730.35	31,989.65
361	PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y TONNERS	8,830.73	1,715.00	6,923.83
432	COMPRA DE BIENES	5,000.00	1,632.42	3,367.58
512	BENEFICIOS SOCIALES AL TRABAJADOR	470,580.88	206,431.31	183,158.51
526	SEMINARIOS EVENTOS Y OTROS	5,000.00	2,102.08	2,897.92
527	FONDO DE RETIROS PENSION	14,513.24	0.00	14,513.24
55	SUICIOS FINANCIEROS		11,418.93	-11,418.93
TOTAL PRESUPUESTO ANTICIPADO:		2142,000.00	982,700.20	710,000.00
RENTAMIENTO EDIFICIO INFORMACION				
		ANTICIPADO	EJECUTADO	Por Ejecutor
234	RENTAJACION EDIFICIO GAMARRA	13,000.00	13,000.00	0.00
		13,000.00	13,000.00	0.00
GASTOS EXTRA PRESUPUESTARIOS				
		ANTICIPADO	EJECUTADO	Por Ejecutor
001	Beneficio Social al Trabajador (Estrategia)	33,000.00	33,000.00	0.00
003	COSTA RICA MILEJES (PCL)	3,750.00	3,750.00	0.00
				0.00
				0.00
	SUB-TOTAL	37,000.00	37,000.00	0.00
	TOTAL EJECUTADO EN 2020	2241,000.00	1144,400.00	710,000.00

VII. FLUJO DE EFECTIVO DEL PERÍODO JULIO/19 A JUNIO/20

El flujo de las operaciones financieras durante la gestión del período de Presidencia del Magistrado César Ernesto Salazar Grande, mismo que revela todos los movimientos financieros de julio 2019 a junio 2020, fue el siguiente:

CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA
Flujo de Efectivo del 01 de julio 2019 al 30 de junio 2020

RUBROS DEL PRESUPUESTO	MESES AÑO 2019												TOTAL AL	MESES AÑO 2020				TOTAL AL	GRANTOTAL
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	12-31-2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	06-30-2020	06-30-2020	al 30/06/20			
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	825,966.03	1310,167.99	1231,199.46	1041,219.03	943,485.33	902,655.89	825,966.03	788,096.81	524,365.50	747,890.04	880,035.26	742,762.33	953,053.70	788,096.81	788,096.81	825,966.03			
MAS : INGRESOS DEL PERIODO																			
GOBIERNO DEL SALVADOR	360,473.30	0.00	0.00	150,000.00	120,946.61		360,473.30	360,473.30	360,473.30	360,473.30	0.00	0.00	0.00	360,473.30	360,473.30	720,946.60			
GOBIERNO DE HONDURAS	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00		370,946.61	370,946.61	370,946.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	370,946.61			
GOBIERNO DE NICARAGUA	360,473.31	0.00	0.00	0.00	0.00		360,473.31	360,473.31	360,473.31	360,473.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,081,419.92			
INTERESES	434.47	310.18	228.90	5,294.06	243.83		6,724.11	5,948.80	433.40	374.26	464.63	456.72	1,198.32	7,677.81	14,401.92	14,401.92			
MANEJO DE VALOR	434.47	310.18	228.90	5,294.06	243.83		6,724.11	3,155.50	1,010.17	734.50	1,282.99	1,198.32	0.00	7,552.95	9,143.97	9,143.97			
INGRESOS VARIOS	78.50	40.91	39.62	663.32	896.89		3,815.99	927.52	266.30	885.77	0.00	0.00	0.00	2,265.61	6,081.60	6,081.60			
DEDUCCIONES LEGADAS TARDES	20.83	20.83	20.02	19.20	11.26		103.79	12.85	53.98	11.65	11.27	11.65	11.29	10,733.50	10,733.50	10,733.50			
ADJUSTE X TASAS CAMBIARIAS	20.83	20.83	20.02	19.20	11.26		103.79	12.85	53.98	11.65	11.27	11.65	11.29	10,733.50	10,733.50	10,733.50			
DONACION BOE	722,155.86	401,973.74	910.31	156,408.74	122,348.17	330.31	1,104,128.13	10,056.74	371,643.67	362,248.80	2,005.80	362,232.38	1,666.33	1,109,853.32	1,109,853.32	2,213,987.45			
TOTAL INGRESOS	1,548,341.47	1,712,141.73	1,142,110.77	1,197,627.77	1,065,831.50	902,986.20	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	1,548,341.47	3,099,992.00			
MENOS : GASTOS OPERATIVOS																			
BENEF SOCIAL AL TRABAJADO	102,474.42	7,307.07	19,775.46	5,455.24	25,500.50	4,200.30	164,752.99	132,441.33	17,208.25	104,208.83	6,351.53	22,922.97	13,298.46	296,431.37	461,184.36	461,184.36			
SOBRESUELDOS	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00		1,400.45	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,500.00	1,800.00	1,800.00			
AGUA	285.92	443.97	216.11	242.51	254.94		1,443.45	376.65	277.70	304.63	134.29	186.78	273.40	1,553.45	2,998.90	2,998.90			
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	4,273.78	4,547.78	4,169.40	4,232.42	4,173.34	4,164.04	25,380.76	4,294.13	4,157.98	4,394.47	3,529.60	2,964.31	3,453.66	22,739.35	48,320.11	48,320.11			
COMPRA DE BIENES	0.00	1,794.85	278.69	0.30	0.00		2,073.84	1,446.07	0.00	186.35	0.00	0.00	0.00	1,632.42	3,706.26	3,706.26			
CORREO AL EXTERIOR	149.53	114.17	113.28	-5.92	97.70		477.94	44.56	36.49	30.41	31.04	0.00	0.00	203.32	881.26	881.26			
DECIMO TERCER MES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		118,362.51	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	409.70	1,006.56	1,557.79	119,920.30	119,920.30			
GASTOS DE PERMANENCIA	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00		72,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00			
GASTOS DE REPRESENTACION	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00		14,100.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	14,100.00	14,400.00	14,400.00			
DIVERSOS SERVICIOS	1,479.07	677.37	642.46	67.03	837.03	175.50	3,878.46	1,021.77	134.31	662.32	314.10	729.21	616.47	20,200.00	44,400.00	44,400.00			
ELECTRICIDAD	3,983.13	3,924.25	3,806.69	3,945.14	7,330.61	50.34	23,050.16	2,880.06	3,666.92	4,005.06	3,430.18	3,246.77	3,633.30	20,862.29	43,912.45	43,912.45			
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	1,542.44	3,308.20	2,082.22	1,742.75	3,331.79	1,076.37	13,063.57	1,281.76	1,441.32	1,587.49	880.07	1,561.05	1,176.37	7,608.96	20,672.53	20,672.53			
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	633.18	872.89	2,907.19	365.45	2,739.78	518.08	8,088.57	1,949.40	380.31	3,078.12	387.82	473.38	1,379.29	7,248.23	15,284.80	15,284.80			
MANTENIMIENTO EQUIPO OFIC	267.68	288.31	272.96	5.45	294.10	13.48	1,061.98	81.98	99.17	38.54	0.00	0.00	43.34	263.03	1,315.01	1,315.01			
PRIMAS DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
SEMINARIOS JURIDICOS	140.20	713.84	327.40	710.00	113.97	145.15	2,150.56	629.16	1,347.31	34.08	91.53	0.00	0.00	2,102.08	4,252.64	4,252.64			
FONDO DE RETIRO MAGISTRADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		14,496.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,496.05	14,496.05			
PUBLIC.IMPRES Y ENCUADERN	280.64	311.23	37.28	37.28	222.75	88.88	2,111.22	1,178.16	431.46	380.70	0.00	306.28	1,400.00	3,696.60	5,807.82	5,807.82			
RETRIB.PAISES Y EST. TECNI	900.00	90,395.54	90,437.29	90,617.74	90,618.28	6,550.00	5,680.00	90,395.54	90,395.54	90,270.83	89,970.95	89,970.95	89,356.40	2,700.00	8,350.00	8,350.00			
SUELDOS Y SALARIOS	1,087.89	1,456.90	513.05	1,165.04	1,188.00	163.64	5,884.52	744.79	514.27	927.22	139.10	828.81	614.82	540,360.31	1,082,920.24	1,082,920.24			
TELEFONOS NACIONALES	980.00	980.00	980.00	980.00	980.00		3,940.00	980.00	980.00	980.00	980.00	980.00	980.00	3,940.00	9,353.53	9,353.53			
TELEFONIA CELDULAR	764.44	3,664.32	681.99	412.97	476.73	25.01	6,025.46	545.99	822.84	214.99	0.00	110.81	21.27	3,940.00	11,880.00	11,880.00			
UTILLES DE OFICINA	7,256.18	4,610.51	8,467.87	2,680.72	2,013.36	0.00	25,028.64	10,521.79	600.00	1,149.00	0.00	1,149.00	0.00	11,421.79	36,150.43	36,150.43			
VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	3,463.25	327.62	165.34	2,667.24	532.73	365.15	7,521.33	4,145.60	515.42	1,539.14	853.66	1,516.57	2,840.54	11,410.93	18,932.26	18,932.26			
GASTOS FINANCIEROS	234,117.29	141,588.82	167,342.14	249,403.42	156,505.61	125,002.66	1,073,939.94	270,338.74	140,335.82	235,543.10	128,810.22	142,768.49	135,969.83	1,053,786.20	2,127,726.14	2,127,726.14			
SUB TOTAL GASTOS	3,909.92	39,424.74	23,548.60	4,782.04	4,971.09	-656.22	75,980.17	3,505.53	7,783.31	2,932.76	2,066.51	9,060.03	25,213.35	0.00	7,796.16	7,796.16			
Mas : Gastos Adicionales																			
RESTAURACION EDIFICIO GRANAL	2,459.92	2,324.44	2,044.65	3,782.04	3,971.09	545.92	15,128.06	3,255.33	1,381.23	2,932.76	1,566.51	2,043.92	1,974.98	13,164.93	28,292.99	28,292.99			
Octavo Mailes (POA)	1,450.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	-5,800.00	-3,380.00	250.00	2,500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	3,750.00	400.00	400.00			
Contrapartida BCIE	0.00	1,100.30	0.00	0.00	1,000.00	-3,200.30	-1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,100.00	-1,100.00			
Compra de Vehiculos	0.00	36,000.00	21,503.95	0.00	0.00	0.00	57,503.95	0.00	3,892.08	0.00	0.00	7,016.11	22,738.37	33,646.56	91,150.51	91,150.51			
Beneficio Social Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		727.71	727.71	727.71	727.71	727.71	727.71	727.71	727.71	727.71	727.71			
Fondo Retiro Magistrados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45	7,070.45			
Donacion BCIE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
SUB-TOTAL GASTOS	-238,027.21	-180,993.56	-190,890.74	-254,185.46	-161,476.70	-124,346.44	-273,864.27	-148,119.13	-238,475.86	-130,876.73	-151,828.52	-161,183.18	-161,183.18	-161,183.18	-161,183.18	-161,183.18			
Mas o Menos (Otras Operaciones) :	73.31	51.29	0.00	43.02	-1,701.91	9,457.05	7,922.76	76.82	0.00	8,375.28	-8,405.00	-112.69	-43.02	-108.61	7,814.15	7,814.15			
SALDO DEL EFECTIVO	1,310,167.99	1,231,199.46	1,041,219.03	943,485.33	902,655.89	788,096.81	788,096.81	524,365.50	747,890.04	880,035.26	742,762.33	953,053.70	793,493.83	793,493.83	793,493.83	793,493.83			